



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
COLEGIO DE PEDAGOGÍA**



**LA RELEVANCIA DE LA FIGURA DEL ORIENTADOR FAMILIAR EN
EL ASESORAMIENTO EDUCATIVO DE FAMILIAS**

**TESINA
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA**

P R E S E N T A:

ROMINA CAMARENA SANDOVAL

ASESORA: MTRA. SUSANA DEL SAGRADO CORAZÓN AGUIRRE Y RIVERA

MÉXICO D.F. NOVIEMBRE, 2011





Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



Agradecimientos

A mis ángeles en la tierra,

Graciela, mi mamita bella la mujer más extraordinaria del mundo a quien amo profundamente y quién es mi ejemplo en la vida. Gracias mamita por siempre estar.

Roberto, mi papá, que siempre ha creído en mí, quien es mi orgullo y pilar fundamental en mi vida. Te amo papi.

César, mi hermano, quien en los momentos difíciles ha estado conmigo y con sus actos me ha demostrado el amor profundo que sólo existe entre dos hermanos.

Alma, mi amiga querida, por darme ánimos para seguir siempre, por enseñarme a ver la vida con ánimo, por compartir tu tiempo y enseñanzas, te quiero.

Mi adorada Mtra. Susana, mi asesora y ahora amiga, quien sin su luz, cariño, comprensión, generosidad y enseñanzas estas líneas no fueran una realidad.

Jame, cuantas cosas hemos pasado juntas mi amiga del alma, que bueno es saber que estás aquí pese al tiempo y la distancia.

A mi nueva familia,

Luciana, que aún no sabes leer pero un día lo harás, mi bebita tú iluminas mi vida y eres mi razón para ser mejor día con día, te amo hijita.

Adrián, mi esposo, quien ha sido fiel compañero, comprensivo y paciente, que es el mejor hombre que Dios pudo poner en mi vida te amo Nanito.





A mis ángeles en el cielo,

Abuelita Ramona, que fuiste un ejemplo de vida y de amor, y generosidad. Te extraño abuelita.

Tío José Ángel, que estoy segura siempre me acompañaste y que me iluminaste para escribir estas líneas.

Abuelita Candelaria, que sin conocerte en vida sé que tu amor me alcanza desde el cielo.

Hermanito, que segura estoy siempre estás conmigo, te quiero mucho bebesin.

Ángel de la guarda, a quien siempre que pido ayuda me ilumina.

A Dios,

Que está entre estas líneas y que por su luz este gran logro se hace realidad hoy, gracias por todas las bendiciones que me has dado. Esta tesina también es para ti.

A mis amigos,

Evangelina y José Antonio, gracias por tanto cariño y enseñanzas.

A mis sinodales,

Rosa Lezama, Ena Niño, Alejandra López, Ma. Eugenia Elizalde, por sus invaluable aportes y enseñanzas a esta tesina y por ser un ejemplo de lo que una mujer puede lograr.

A la UNAM,

Por transmitirme un cúmulo de conocimientos que hoy puedo usar para tocar la vida de las personas de manera positiva.





ÍNDICE

	Pág.
INTRODUCCIÓN Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
OBJETIVOS DE LA TESINA.....	5
METODOLOGÍA.....	6
MARCO TEÓRICO.....	8
CAPÍTULO I: LA EVOLUCIÓN DE LA FAMILIA MEXICANA	11
1.1 La familia Prehispánica	13
1.2 La transición de la familia mexicana durante la conquista y la colonia .	17
1.3 La familia en el México Independiente	22
1.4 La familia en el México del siglo XX	26
CAPÍTULO II: LA FAMILIA: DIMENSIONES, TIPOS Y FUNCIONES	34
2.1 Primera Dimensión: Institucional	35
2.2 Segunda Dimensión: Grupal y Relacional	38
2.3 Tercera Dimensión: Educativa.....	40
2.4 Los diversos tipos de familia	43
2.5 Funciones asignadas a la familia	51
2.5.1 Función Físico-Biológica.....	51
2.5.2 Función de Desarrollo Personal	52
2.5.3 Función de Socialización	54
2.5.4 Función educativa	56





	Pág.
CAPÍTULO III: LA FAMILIA COMO AGENTE EDUCADOR	59
3.1 Estilos educativos de las familias paterno/maternos.....	61
3.1.1 El modelo bidireccional: E. J. Schaefer y R.Q. Bell	62
3.1.2 Dimensiones de análisis de las conductas paternas: Erikson	63
3.1.3 El modelo de estilos paternos: Maccoby / Martin.....	67
CAPITULO IV: LA ORIENTACIÓN FAMILIAR DESDE LA PEDAGOGÍA COMO MEDIO DE INTERVENCIÓN EN LAS FAMILIAS	74
4.1 Definiendo la orientación familiar	76
4.2 Los niveles de la orientación familiar	84
4.3 La orientación familiar y su objeto primordial: la educación familiar ...	86
4.3.1 Conceptualizando a la educación familiar	86
4.3.2 Características de la educación familiar..	90
4.3.3 Fines de la educación familiar	92
4.3.4 Condiciones de la educación familiar	93
4.4 La pedagogía familiar: Ciencia pedagógica de la educación familiar ...	95
4.4.1 ¿Qué es la pedagogía familiar?.....	95
CAPÍTULO V: EL ORIENTADOR FAMILIAR DESDE UN ENFOQUE PEDAGÓGICO	100
5.1 La figura de la pedagoga(o) como orientador familiar	101
5.2 Principios de apoyo para el orientador familiar	107
CONCLUSIONES	110
BIBLIOGRAFÍA	114
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA	121





INTRODUCCIÓN Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El abordar la figura del orientador(a) familiar como personaje protagónico de este trabajo profesional, surge de la inquietud que se presentó cuando cursé el Diplomado de Familia y Desarrollo en el 2004, impartido por la Universidad Panamericana¹, en el entonces Instituto Panamericano de Ciencias de la Educación (IPCE), con la firme intención de concretar la labor de orientación en la familia, pues simultáneamente a esta actividad me encontraba impartiendo Escuela de Padres y Madres en un Centro de Desarrollo Comunitario de la demarcación Benito Juárez en el Distrito Federal.

La vivencia recibida en el IPCE fue en dos sentidos, por un lado entender el abordaje que de la persona y la familia se perfilaban bajo una filosofía humanista cristiana, que contrastaba con la visión laica que se había inculcado durante mi formación profesional y que por ende me dirigía a considerar otras formas de ver la realidad, dándome elementos para considerar hasta dónde era pertinente dar apertura a estas visiones. Este hecho, llevó a una segunda situación, cuestioné si los contenidos que se vertían bajo el enfoque señalado, eran los necesarios y adecuados para fundamentar la labor de orientación familiar que en el Centro de Desarrollo Comunitario me encontraba realizando.²

¹ La universidad Panamericana es una institución privada de inspiración cristiana que ha confiado la formación espiritual de quien desee recibirla al Opus Dei La UP mantiene un régimen de formación enfocado no sólo en los conocimientos, sino también en valores e integridad del ser humano.

² En el transcurrir de esta labor, reflexioné sobre el hecho de que algunos padres y madres de familia depositaban en mi persona un alto nivel de confianza y de apertura sobre sus vivencias positivas y negativas en el ámbito





Durante dicho proceso de formación, conocí la figura del *Orientador Familiar*^{*}, surgió entonces la interrogante sobre si el trabajo que realiza este profesional, podía, desde la pedagogía, ser retomado para cristalizar una caracterización de la misma, pues es una realidad que la labor de ayuda y asesoramiento a la familia, puede ser desarrollada desde diversas ciencias y con diversos especialistas.

Sin embargo esta reflexión teórica se convirtió en un problema, pues identifiqué la falta de un cuerpo de conocimientos organizados para elaborar un discurso pedagógico que permitiera fundamentarla.

Esta circunstancia me permitió realizar otros cuestionamientos como el determinar el por qué es obligado el orientador familiar como profesional interventor de la familia, por qué esta labor empieza a tomar en la actualidad un carácter protagónico y cuál es el contenido fundamental de la Orientación Familiar, todo esto bajo la perspectiva de mi disciplina.

El cúmulo de conocimientos que poseía en ese entonces me permitió esbozar respuestas generales a tales preguntas, pero aún con poco fundamento. Es por ello que hoy en día, se vuelve una necesidad primordial el emprender una investigación que me permita emitir una respuesta, cimentada teóricamente, a los cuestionamientos iniciales, en busca de entender lo que al Orientador Familiar se le puede exigir desde la pedagogía, con miras a identificar una definición que de cuenta de su trascendencia en la

familiar, incluso tomaban de referencia mi punto de vista sobre dichas situaciones, lo que me obligaba a fungir como orientadora pero en un nivel de asesoría. Esto me hizo cuestionar, si yo como orientadora contaba con los conocimientos y herramientas teórico metodológicas necesarias para desarrollar adecuada y asertivamente la labor de formación y ayuda a la familia, incluso éticamente me confrontó sobre la pertinencia de continuar desarrollando la misma.

*De aquí en adelante se hará referencia al orientador familiar considerando el femenino y masculino de dicha figura.





intervención de las familias actuales, lo cual constituirá la base para esclarecer sus límites y alcances en el trabajo de *asesoramiento educativo* que desarrollará a favor de los núcleos familiares, así como los medios idóneos con los que cuenta desde esta ciencia para desempeñar su labor eficientemente.

En este contexto surgen preguntas ejes a contestar a lo largo del presente trabajo como son:

1. ¿Qué concepto o conceptos de familia pueden ser retomados en la actualidad?
2. ¿Cuáles son los ejes de la educación familiar?
3. ¿Cuáles son los recursos educativos con los cuales cuenta la familia para educar a sus miembros?
4. ¿Cuál y cómo es la función del pedagogo(a) dentro de la orientación familiar?
5. ¿Cómo caracteriza la pedagogía al orientador familiar?

Siguiendo el orden de ideas, es importante no perder de vista, que toda vez que la tarea del orientador familiar se circunscribe en el proceso educativo sucedido al interior de la familia, se vuelve fundamental la comprensión de ésta en cuanto a su estructura y funcionalidad, pues ello determina los contenidos y fines de la educación familiar.

Si bien en su momento se tratará con toda precisión la definición de la familia y de educación familiar, me parece pertinente, con el propósito de dar un primer punto de referencia a la acción del orientador familiar, iniciar con los aportes que José F. Moratinos³ hace al respecto de ambas.

“Tanto por la duración como por la fijación de sus enseñanzas, la familia es el principal agente o factor de la educación; incluso podemos decir que es el factor esencial del ser humano. Su función educadora y socializadora está en base a que, como institución, supone un conjunto de personas

³ MORATINOS, F. J. (1985). *La Escuela de Padres: Educación Familiar*. España: Narcea. Págs. 17, 22.





que aceptan, defienden y transmiten una serie de valores y normas interrelacionadas a satisfacer diversos propósitos. La *educación familiar* se atiene a una completa normativa. Las leyes de comunicación educativa, de interrelación de problemas de educación familiar y de voluntad de perfección en los hijos, forman el entramado básico”.

Ahondando en la definición de *educación familiar*, me permito citar a Víctor García Hoz:⁴

“En el seno de la familia la educación se realiza como una forma de vida [...] de los tipos de educación que vienen determinados por las diferencias de estímulos educativos, la *educación familiar* es el primero que se ha de considerar, por dos razones: en primer término, por una razón cronológica ya que, en la familia recibe el hombre su ser y los estímulos para su educación. En segundo término, porque los influjos familiares son los más extensos y los más hondos en la existencia humana [...]”

Al respecto, es pertinente añadir que la educación familiar debe verse como un proceso encaminado a formar mejores ciudadanos, donde los padres son los primeros responsables. Tomando en cuenta esta posibilidad de formación y mejora de procedimientos educativos de los padres y madres, aparece la figura del orientador familiar, no intentando sustituir ni eludir la responsabilidad educativa de los mismos, sino buscando apoyarlos en tal encomienda, siendo por tanto uno de los fines de este trabajo fundamentar desde la pedagogía su labor de ayuda a las familias de hoy.

Es preciso señalar que esta investigación es un punto de partida para cimentar una de las tantas posibilidades que como profesional tiene el pedagogo y la pedagoga, con el objeto de elaborar a través de sus líneas un discurso pedagógico que le haga tomar conciencia de la importancia que su labor puede tener en las familias mexicanas de la actualidad y que lo llegue, incluso, a enamorar de este personaje llamado Orientador Familiar.

⁴ GARCÍA HOZ, V. (1974). *Principios de Pedagogía Sistemática*. 7ª. ed. España: Rialp. Págs. 346 -351.





OBJETIVOS DE A TESINA

- Identificar algunas de las definiciones utilizadas para caracterizar a la familia a lo largo del siglo XX y XXI.
- Distinguir las funciones educativas que socialmente le son asignadas a la familia.
- Identificar los recursos con que cuentan madres y padres para realizar su labor educadora.
- Establecer los contenidos y tareas que le son propios a la educación familiar desde la perspectiva de diversos autores.
- Distinguir la labor de la pedagogía en la familia a partir de la llamada pedagogía familiar y sus medios.
- Identificar el concepto de orientación familiar y sus niveles.
- Establecer el papel que juega la y el orientador familiar y los medios con los que cuenta para desarrollar su intervención educativa en la familia.
- Referir aquellas características que la y el orientador familiar debe poseer para facilitar su labor de asesoramiento educativo en la familia desde la pedagogía.





METODOLOGÍA

El punto de llegada de la presente tesina es lograr una argumentación clara y consistente sobre el por qué la y el orientador familiar, visto desde la pedagogía, es una figura relevante dentro del asesoramiento educativo a la familia, sin embargo para lograr sostener esta premisa, es necesario desarrollar un trabajo de definición conceptual y reflexión crítica sobre la figura en comento.

En este orden de ideas, sitúa que el *paradigma de investigación* que permite dar una perspectiva acerca del abordaje de este trabajo recepcional, es el *interpretativo o hermenéutico*, que pretende comprender e interpretar la realidad, los significados y las intenciones de las personas. Este paradigma exige al investigador entender su objeto de estudio en su totalidad con una visión integral que lo lleve a involucrarse al punto de ser generador de conocimiento sobre el objeto de interés, que para el caso de este trabajo recepcional es el orientador familiar.

Dado el paradigma de investigación hermenéutico que se elige y el objeto de reflexión, el tipo de investigación que se retomará a lo largo de cada capítulo es de corte *documental*, pues el tema de la orientación familiar, al estar inserto en ejes temáticos fundamentales como son la familia, la educación familiar, la pedagogía familiar y la orientación familiar, para su descripción y definición, exige confeccionar un marco teórico básico con el fin de obtener los datos iniciales necesarios para la reflexión sobre el objeto.





Retomo el concepto de investigación documental que nos presenta Antonio Luna Castillo, el cual refiere que la investigación de tipo documental es aquella que [...] se sirve de fuentes de información como libros, folletos, fascículos, monografías, antologías, estadísticas, biografías, etc.,[...].⁵

La investigación documental que se realiza sobre los ejes temáticos de esta tesina,; *la familia, sus dimensiones, tipos y funciones, los estilos educativos de la familia, la orientación familiar y la educación familiar*; se basa en la revisión de fuentes primarias y secundarias de información, donde una vez compilada dicha información sobre el tema, se desarrollará un análisis que permita describir lo explorado y se expondrá una conclusión al finalizar cada capítulo con el objeto de explicar lo investigado.

Para finalmente señalar bajo argumentos, el aporte que desde la pedagogía se puede hacer a la orientación familiar.

⁵ CASTILLO, LUNA, A. *Metodología de la Tesis*. (1996). Trillas. P. 38.





MARCO TEÓRICO

En cuanto al primer eje que a su vez es el protagónico del capítulo I, *la familia*, se hizo necesaria, una revisión de autores que permitiera comprender la evolución de la misma en el contexto mexicano y la transición y modificación de sus patrones educativos de acuerdo a cuatro momentos históricos que abarcaron desde el México prehispánico hasta el México del siglo XX.

Se comienza retomando a Rosario Esteinou, quien se preocupa de explicar a profundidad las estructuras familiares a lo largo de la historia de nuestro país y a Ma. Ángeles González Gamio**, quien identifica algunas características que marcaron a las familias mexicanas. Otra autora que permitió ahondar en este importante tema fue Pilar Gonzalo Aizpuru, interesada en explicar la educación en las familias del México Colonial.

El segundo eje, y el cual dota de contenido al capítulo II, se bifurca en tres líneas las *dimensiones, tipos y funciones de la familia*, cuyo objeto es identificar elementos que permitan comprender la relevancia, que sin importar su composición, desde el ámbito educativo y social tiene, con objeto de enmarcar la labor del pedagogo(a). Para lograr tal fin, se realiza el acercamiento a autores que desde la pedagogía se interesan por el tema.

** Ma. Ángeles González Gamio vierte sus aportes en la compilación realizada por Leticia Potón Solís en la obra denominada (1997). *La familia en la ciudad de México: Presente pasado y devenir*. México: Miguel Ángel Porrúa. 174 págs.





No se deja de lado la contribución desde la sociología que permite perfilar las funciones que socialmente le son atribuidas a la familia, con miras a clarificar las mismas, se selecciona a Pastor Ramos Gerardo, y Luis Leñero Otero entre otros.

En el tercer eje, *los estilos educativos de las familias*, se retoman a autores que desde diversos frentes hacen suya la observación del acto de transmisión educativa y ejercicio de autoridad, como son Diana Baumrind y, J,A, Martin.

En cuanto al cuarto eje, la *Orientación Familiar*, que direcciona los contenidos del *capítulo IV* y el cual es necesario señalar requiere una desagregación de temas particulares, se recurre con objeto de explicar su concepto, niveles y su objeto (la educación familiar), a Ma. Victoria Gordillo Álvarez Valdés, cuyo aporte si bien no está situado específicamente en el tema de orientación familiar, permite reconocer elementos generales sobre el concepto de orientación que cimientan las bases para posteriormente comprender a la orientación familiar en su totalidad.

Abordaje que se realiza a través de la mirada de Oliveros F. Otero quien la retoma como objeto de especialización y estudio y cuyas contribuciones se complementan con la mirada que sobre la misma realiza José Antonio Ríos González.

Particularmente en este eje con lo que respecta a la *educación familiar*, se toman como fundamento el pensamiento de Norberto Galli, José María Quintana, y Víctor García Hoz, que en colaboración con otros autores revisan exhaustivamente el tema de





pedagogía familiar, que es preciso añadir aporta elementos clave para enmarcar la labor y el concepto del orientador familiar.

El último eje, y el cual estructura el *capítulo V*, se encuentra destinado al concepto del orientador familiar desde un enfoque pedagógico, constructo que se explica a través de los participaciones que autores como José María Quintana señalan en cuanto al papel que deberá desempeñar dicha figura ante el asesoramiento a padres y madres de familia, nuevamente se incorporan aportes de Oliveros F. Otero para visualizar su definición y a Luis Leñero Otero con objeto de identificar propiamente el papel que en un nivel de asesoramiento el pedagogo(a) deberá cumplir.





Capítulo I

LA EVOLUCIÓN DE LA FAMILIA MEXICANA





1. LA EVOLUCIÓN DE LA FAMILIA MEXICANA

Acerca de *familia* quizá lo primero que se puede decir es que es y ha sido una *institución* siempre presente durante la historia del hombre, Linton R. hace una precisión interesante al respecto al señalar que “todo induce a pensar que la familia es la más antigua de las instituciones sociales humanas, una institución que sobrevivirá, en una forma u otra, mientras exista nuestra especie”.⁶

Este capítulo intenta brindar un esbozo evolutivo de la familia mexicana y de su concepto a del siglo XIV al siglo XX, con el objeto de establecer la razón por la cual la familia sigue siendo para nuestra sociedad un *complejo fundamental y originario*, buscando a la par entender a los miembros que la constituyeron en su tiempo, en su medio y los objetivos y contenidos educativos que retomaban.

La transición de la familia mexicana es un campo de investigación inacabado, sin embargo existen estudiosos(as) del tema como son Rosario Esteinou, preocupada en orientar su investigación a explicar las estructuras familiares que han aparecido a lo largo de la historia del país haciendo énfasis en el proceso de nuclearización de la época prehispánica a la familia moderna y Ma. Ángeles González Gamio, quien contribuye a la investigación aportando algunas características de la familia mexicana en períodos que abarcan desde la época prehispánica hasta el presente, ellas son las autoras con las cuales se dará inicio a la reflexión sobre la familia mexicana en este capítulo.

⁶ FROM ERICH, et. al. (1998). *La Familia*. 8ª. Ed. España: Península. Pág. 5.





1.1. LA FAMILIA PREHISPÁNICA

De acuerdo con Esteinou, R., en la época prehispánica se dificulta instaurar una definición de familia, puesto que las relaciones de parentesco no eran definidas bajo el amparo del término. Señala que “desde una perspectiva lingüística se ha establecido que el náhuatl no contiene el término familia y existe una gran variedad de reglas y términos para describir los vínculos familiares”⁷. Su concepto, por tanto, estaría vinculado a las relaciones de coresidencia, en donde la cooperación económica era parte esencial en la vida comunitaria. González Gamio refiere, que las variantes en la familia de aquellos tiempos dependía del estrato social del cual formaban parte.⁸

En ese momento histórico existía una diversidad en la población, definida a partir de los niveles culturales, la familia del México Prehispánico era considerada básica para la supervivencia del grupo, siendo un elemento clave en la organización del trabajo y cauce de representación de los individuos de la comunidad; debido a las relaciones de convivencia, consanguinidad y afinidad que en su interior se establecía.⁹ La estructura familiar que imperaba en la época, reconocía que las pautas de parentesco constituían un principio importante de la organización social, y la composición extensa era la predominante en la época prehispánica. A través de dicha conformación las familias se fortalecían emocional y educativamente, y tenían una mayor representatividad en su sociedad.

⁷ ESTEINOU, R. (2008). *La familia nuclear en México: Lecturas de su modernidad: Siglos XVI al XX*. México: Porrúa. Pág. 103.

⁸ GONZÁLEZ GAMIO, A. (1997). *Aspectos históricos de La familia en la Ciudad de México*, en Leticia Solís Potón. (compilador). *La familia en la ciudad de México*. México: Miguel Ángel Porrúa. Pág. 33.

⁹ Cfr. GONZALBO, A. P. (1987). *Familia y Orden Colonial*. México: El Colegio de México. Pág. 29.





De acuerdo con González Gamio¹⁰, en el Imperio Azteca, entre los *macehuales*, quienes eran los hombres comunes y no privilegiados, la familia era monogámica y estaba vinculada a una institución gentilicia llamada *calpulli*. Esta unidad familiar permitía asegurar la producción de bienes que el sistema requería.

La clase dominante se conformada por familias nobles, en su mayoría de constitución poligámica, lo cual tenía como fin que este grupo permaneciera en la cúspide social, al extender su poder y mando con cada uno de sus miembros.

Por otro lado la organización de las familias según Esteinou, con base en el estudio de Susan Kellogg¹¹, refiere que entre los mexicas prevalecía un sistema de parentesco en el cual la filiación podía derivarse por línea masculina o femenina.

En cuanto al padrón constitutivo de las familias, se destaca que regularmente, el matrimonio implicaba el movimiento de uno de los cónyuges al grupo doméstico de los padres del otro cónyuge. La *estructura familiar* extensa y compleja¹², era por tanto común en esa sociedad y la familia nuclear, en un sentido sociocultural, no estaba presente, ni mucho menos formaba parte sustantiva en la vida de los mexicas, lo cual permite reflexionar sobre la importancia de extender los vínculos familiares con objeto de preservar la identidad y unión familiar.

¹⁰ GONZÁLEZ GAMIO.A. (1997). *Op. Cit.* M. G. Pág. 33.

¹¹ KELLOGG, S. (2005). Familia y parentesco en un mundo mexica en transformación, en David Robichaux, (compilador.) Familia y parentesco en México y Mesoamérica: unas miradas antropológicas. México: Universidad Iberoamericana. Pág. 399.

¹² Cfr. ESTEINOU, R. (2008). La familia nuclear en México: Lecturas de su modernidad: Siglos XVI al XX. México: Porrúa. Págs. 106-107.





Refiere Steinou que “las relaciones familiares se estructuraban sobre la división de los sexos y las edades, la ideología sexual tendía a reforzar la autoridad paterna casi absoluta sobre los hijos, [...] por lo cual el margen de decisión de estos últimos se encontraba seriamente limitado”.¹³

Un ejemplo de la autoridad paterna y de sumisión a ella por parte de los hijos e hijas, se manifestaba cuando éstos se encontraban preparados para constituir una nueva familia. El arreglo matrimonial era decisión de los progenitores y los jóvenes estaban imposibilitados en todo sentido para la elección de su pareja o la realización de su boda.

La *educación familiar* en la época prehispánica, fue esencial para la formación de los hombres y mujeres, a través de ella se buscaba transmitir a los miembros más jóvenes, las costumbres y enseñar las tareas y labores que deberían cumplir en su vida cotidiana.

No importando su origen “[...] hombre o mujer, su primera experiencia de vida se daba en el seno de la familia y el parentesco. Los niños eran criados en unidades multifamiliares e interactuaban desde su primera infancia con sus parientes: padres, hermanos, primos, tías, tíos y, a veces abuelos y otros miembros de generaciones mayores”¹⁴. La *socialización* del niño y niña era responsabilidad no sólo de los padres sino de la familia extensa que lo rodeaba lo cual le permitía contar con un amplio referente de comportamientos admitidos en el orden social al cual pertenecían.

¹³ *Ibidem*. Pág. 107.

¹⁴ ESTEINO, R. *Op. cit.* Págs. 109-110.





La *educación familiar* estaba diferenciada por el sexo de los descendientes, es decir los padres educaban a los hijos y las madres a las hijas.

“El niño aprendía a llevar agua, leña, acompañaba al padre al mercado y recogía los granos de maíz; al cumplir 14 años aprendía a pescar y a conducir canoas sobre la laguna. Las niñas hilaban el algodón, barrían la casa, molían el maíz en el metlatl y finalmente usaban el telar de manejo tan delicado de manejo tan delicado.”¹⁵

Los *contenidos de la educación* transmitida de padres a hijos, encontraban entre sus tópicos “[...] la moderación en la vida sexual, la sumisión de las mujeres a sus hombres (maridos, padres y suegros), la aceptación de su situación desventajosa dentro del matrimonio, la concepción del matrimonio en estrecha vinculación a la reproducción y procreación y no al goce sexual”¹⁶. Como se observa el *patriarcado* tenía una clara expresión, en donde el lugar de la mujer era el hogar y la sumisión su condición por nacimiento.¹⁷

Otro *eje educativo* de esta época, era la obediencia silenciosa y sumisión a los mayores. Se exhortaban las buenas costumbres y la castidad. La cohesión familiar, era reforzada a través de vincular la vida del niño o niña a las decisiones y formas de pensar de los mayores, un ejemplo claro es que desde los primeros días de vida del infante mexicana la familia y el grupo de parientes tenían la responsabilidad de inculcarle los valores culturales, lo cual era aplicable sin distinción de clase o sexo, por tanto cualquier pariente adulto podría hacer ejercicio de su autoridad ante el infante.

¹⁵ GONZÁLEZ GAMIO, A. Op. Cit. Pág. 33.

¹⁶ *Ibidem*. Pág. 109.

¹⁷ El patriarcado se conceptualiza como la organización jerárquica masculina de la sociedad. Sus fundamentos se encuentran basados en el uso del control y la fuerza para determinar el papel que representará la mujer y la premisa fundamental es la superioridad básica del hombre sobre la mujer.





En cuanto a las figuras que se encontraban vestidos para dar consejo acerca de asuntos de crianza¹⁸, se encuentra que los progenitores veían como referente inmediato a los ancianos de la comunidad a quienes acudían en busca de consejo, pues la experiencia lograda por éstos era ampliamente reconocida y valorada. Otra figura que dada su preparación y posición social, podía desempeñar labores de guía a los padres de familia, eran los sabios o *tlatimini*, quienes transmitían la antigua palabra y se les atribuía la función de guiar el camino que había de seguir el hombre y la mujer para el bien vivir.

Finalmente, se puede establecer que la educación familiar en este período recayó casi por igual en los padres y madres de familia quienes a partir del afecto, el diálogo y la procuración de la convivencia con su familia extensa, eran referentes inmediatos para el niño y niña y se servían de estos medios para transmitir las costumbres sociales que les permitían ser aceptados y funcionales en la vida cotidiana de su comunidad.

1.2. LA TRANSICIÓN DE LA FAMILIA MEXICANA DURANTE LA CONQUISTA Y LA COLONIA

El momento de la llegada de los españoles fue escenario de cambios, emergieron diversos patrones de comportamiento y de conducta familiar lo cual repercutió directamente en la organización familiar de la sociedad mexicana.

¹⁸ La crianza es una función que compete primordialmente a la familia, es un proceso decisivo para la vida de la persona su acción sobrepasa los límites de lo puramente biológico, su ámbito de acción abarca desde el alimento hasta el sueño, la vivienda, la higiene, las normas de vida, las costumbres, los hábitos.





Después de un largo período de lucha, nuestros antepasados debieron adquirir nuevos patrones culturales que los llevaron a modificar algunas de las características de la familia. “[...] a partir de sus prejuicios, tradiciones y de sus aspiraciones, los españoles diseñaron su futuro familiar y los indios rescataron los jirones de los viejos linajes y de las lealtades a sus señores, restauraron lazos de parentesco y asimilaron la organización municipal como sucedánea de los antiguos *calpullis*.”¹⁹

Especialmente en el siglo XVI se presentaron una serie de cambios en la forma de organización indígena de la familia.²⁰ Se puede hablar que existió una desestructuración de la misma, sin querer decir con ello que desapareció como tal. Dicho evento estuvo vinculado por el proceso de conversión de los indígenas hacia el catolicismo y a la adopción de los preceptos religiosos que dictaminaban y regulaban la vida familiar de aquellos días.

La *familia indígena no conversa*²¹, era básicamente extensa con dos variantes: por un lado estaban las *familias de élite*, los caciques con matrimonios poligámicos, cuya composición era compleja pues incluía a sus distintas esposas, hijos, parientes de ellas y esclavos; por otro lado estaba la *familia de la gente común*, generalmente con matrimonio monogámico, que contenía a la pareja, sus hijos parientes relativos y ajenos.²²

¹⁹ GONZALBO AIZPURU, P. (1998). *Familia y Orden Colonial*. México: El Colegio de México. Pág. 99.

²⁰ ESTEINO, R. *Op. cit.* Pág. 111.

²¹ Al hacer mención de la familia no conversa, se hace referencia a las familias mexicanas que fieles a sus costumbres ancestrales, habían decidido no aceptar los preceptos religiosos difundidos por los españoles que buscaban evangelizar al pueblo mexicano.

²² MALVIDO, E. (1982). Algunos Aportes de los estudios de demografía histórica al estudio de la familia en la época colonial de México en Instituto Nacional de Antropología e Historia (México). Departamento de Investigaciones Históricas. *Familia y sexualidad en nueva España: Memoria del primer simposio de historia y*





Conforme con Esteinou, la unidad familiar siguió constituyéndose bajo una estructura extensa. Conforme a las viejas usanzas los nuevos matrimonios residían en casa de sus progenitores, que generalmente era la del padre del esposo, y después de unos años, una vez que obtenían el reconocimiento de su comunidad, tenían acceso a una propiedad y se establecían independientemente.

En cuanto a la reducción de la estructura de la familia indígena, diversos autores señalan que a partir de la Conquista y la evangelización, la unidad familiar desarrolló una tendencia a la nuclearización sin embargo, entre las familias españolas y criollas que habitaban en el país era más frecuente la conformación extensa.²³

Se encuentra por ejemplo que las comunidades indígenas del siglo XVI, más de la mitad de la mitad de los arreglos familiares poseían una estructura de tipo nuclear, mientras que en los restantes, convivían dos o más matrimonios con su descendencia. De acuerdo con Pilar Gonzalbo:

“En ambos casos se trataba de unidades pequeñas, con un promedio de 4.4 personas por familia. Las familias dependientes estaban constituidas por parejas jóvenes sin hijos y, frecuentemente su dependencia era al mismo tiempo económica, pues trabajaban la tierra, propia o rentada, del cabeza de familia. Las repetidas epidemias contribuyeron a mantener, y aun a disminuir, el ya reducido número de individuos por familia.”²⁴

El matrimonio avalado por la iglesia constituyó un hecho clave para dar inicio con la erradicación de la *familia poligámica a monogámica* en la población indígena,

mentalidades: familia, matrimonio y sexualidad en nueva España. México: Fondo de Cultura Económica. Pág. 80.

²³ Cfr. ESTEINOU, R. *Op. cit.* Pág. 113.

²⁴ DONATI, Pierpaolo.(1998). *Manuale di Sociologia della familia.* Apud. GALLEGO, A. / PÉREZ, A. (2001). *Pensar la Familia.* España: Palabra. Pág. 254. HERBERT, H. (1986). *Household and Family Structure in Early Colonial Teppetlaoztoc.* Apud. GONZALBO AIZPURU. P.(1997). *Genero, Familia y Mentalidades en América Latina.* Puerto Rico: Universidad de Puerto Rico. Pág. 34.





especialmente en la nobleza, pues el sacramento del matrimonio al ser avalado por una institución como la iglesia generó una conciencia colectiva de que vivir con una multiplicidad de relaciones era socialmente inaceptable y podría ser sancionado por fuerzas superiores.

En la sociedad novohispana “[...] la familia era una comunidad santificada por el matrimonio y estaba constituida por el padre, la madre y los hijos. El pilar de esta organización era el varón que como padre de familia tenía la potestad y a la vez era el depositario del derecho divino que le permitía dirigir a la prole y llevarla por el camino del bien. Por su parte, la madre con amor, honestidad, fidelidad y diligencia debía ayudar a su cónyuge en las tareas de sus hijos.”²⁵

Es importante señalar que pese a que la madre, según se observa tenía un papel secundario en la educación de los hijos e hijas, en ella recaía la labor eminentemente educativa, pues era la encargada de vigilar que éstos respetaran los preceptos religiosos y morales de la época.

Sin embargo pese a todas las nuevas disposiciones de comportamientos social y moral surgidos al término de la conquista, los progenitores enfrentaban grandes retos. Gonzalbo en su estudio, *La educación de la mujer en la Nueva España*, refleja la disyuntiva en el ejercicio de su función educativa.

“Los padres que en sí eran responsables de orientar la educación, se enfrentaban una vez más al eterno dilema de mantener las tradiciones e inculcar a los niños las veneradas costumbres de los tiempos pasados o enseñar a sus alumnos y aprender ellos mismos a vivir en el mundo que les rodea o aún mejor a prepararse para lo que el futuro les deparaba”[...]”²⁶

²⁵ GONZÁLEZ GAMIO, A. (1997). *Aspectos históricos de La familia en la Ciudad de México*, en Leticia Solís Pon tón., (compilador). *La familia en la ciudad de México::Presente pasado y devenir*. México: Miguel Ángel Porrúa. Pág. 41.

²⁶ GONZALBO AIZPURU. P. (1987). *Las mujeres en la Nueva España: educación y vida cotidiana*. México: El Colegio de México. Pág. 278.





No es difícil imaginar la titánica labor que tuvieron que enfrentar los padres de la época al ver la llegada de nuevas formas de ver y de hacer familia, permeados por el pensamiento europeo y más aún la encrucijada en decidir si eran o no los más adecuados para educar a sus hijos e hijas, quienes podemos pensar se encontraban atraídos a esas nuevas formas de vivir por ser lo nuevo e innovador.

Se puede intuir que la *educación familiar* que los padres y madres dirigían a sus hijos e hijas se encontraba ligada a sostener antiguos preceptos y tradiciones, lo que podía dificultar por tanto, la incorporación social de los niños y niñas indígenas de aquel momento histórico.

Es posible señalar que en este período de pueblo mexicano el *fin de la educación familiar* se centró en mantener las tradiciones culturales y religiosas que eran dadas por el gobierno y la iglesia propiamente, donde la principal educadora era la madre y el estado focalizaba su interés en prepararla para tal misión, los medios que usaría la madre para lograr su tarea eran el ejemplo propio y la lectura de libros piadosos y los contenidos estarían centrados en las tradiciones y costumbres de la época.

En consecuencia, se encontraba que los miembros del clero desempeñaban labores de guía a las familia, esto derivado del orden social que imperaba. Sólo basta recordar que la iglesia dotaba a sus integrantes de cierta superioridad sobre el resto de los habitantes comunes. El estatus otorgado a personajes como los párrocos, frailes e incluso algunas monjas, les permitía fungir como referente de conocimiento a las familias. A través de la catequesis estos actores sociales, permeaban en hombres y mujeres ideas





sobre el ambiente familiar ejemplar y los valores aceptados para lograr el bienestar de la comunidad

1.3. LA FAMILIA EN EL MÉXICO INDEPENDIENTE

Durante la *Guerra de Independencia* las tendencias en torno al comportamiento y conformación de la familia en la colonia tuvieron continuidad. Sin embargo, debido a la inestabilidad del país, pese a que aparecieron reformas políticas en busca de romper la unión entre iglesia y estado, la generación de códigos y leyes en materia familiar quedó suspendida.

La regulación por tanto de las relaciones familiares fue muy laxa, se basó principalmente en el *Código de las Siete Partidas*²⁷. *Esteinou*, hace énfasis en reconocer que por cerca de 50 años el ordenamiento familiar quedo sin un código básico que lo rigiese.

Sin embargo la situación de lucha vivida fue el factor que determinó el comportamiento de las familias. El escenario que en esos momentos se presentaba tenía a grandes sectores de la población sumidos en la pobreza o en la esclavitud, padres e hijos (as) servían de peones, madres e hijas de servidumbre. Los brotes bélicos afectaron la cohesión familiar en gran medida. Los padres tenían la necesidad de apoyar el

²⁷ El Código de las Siete partidas fue promulgado por Alfonso X hacia el año 1256 en España. La partida cuarta es la que trata en particular del tema de familia, posee 27 títulos y 256 leyes. Está destinada al derecho de familia y, además, a otros vínculos permanentes entre las personas, distintos del matrimonio y del parentesco.





movimiento de lucha y trasladarse al campo de batalla, lo cual ocasionaba que la convivencia con sus consanguíneos se tornara difícil.²⁸

Para la *época porfiriana* la familia fue considerada primordialmente como transmisora ideológica de la cultura patriarcal, manteniendo la división de funciones por sexo mediante la socialización. La construcción de lo femenino y masculino se vio influida por instituciones sociales como la iglesia y la escuela.

Durante el porfiriato, el grupo de poder generó un estado capaz de integrar al conjunto de clases y etnias a su proyecto de familia, el Estado liberal sostuvo una política específica, en la cual siguió imperando el modelo de la *sagrada familia*, que consideraba entre otras cuestiones que ella sería la responsable de fomentar los valores, la conciencia nacional y las pautas de comportamiento aceptable.

Dos instrumentos normativos constituyeron la base para regular el comportamiento familiar así como los comportamientos femeninos y masculinos del momento. La ley del matrimonio Civil, del 23 de julio de 1859 y el Código Civil para el Distrito Federal de 1870, mostraban los valores de una cultura que eran aceptables en ese entonces.²⁹

Ejemplos de las disposiciones en el código de 1870 se enlistan a continuación.

- La patria potestad era conferida al padre y sólo en caso de que el padre faltara la madre podría ejercerla.

²⁸ Cfr. GONZÁLEZ GAMIO, A. (1997). *Aspectos históricos de La familia en la Ciudad de México*, en Leticia Solís Potón. (compilador). *La familia en la ciudad de México*. México: Miguel Ángel Porrúa. Pág. 44.

²⁹ Cfr. RAQUEL, BARCELÓ. (1997). *Hegemonía y Conflicto en la Ideología Porfiriana sobre el Papel de la Mujer y la Familia*, en Soledad González Montes / Julia Tuñón. (compiladoras.). *Familias y Mujeres en México: del modelo a la diversidad*. México: El Colegio de México. Pág. 75.





- En caso de que la madre, una vez viuda contrajera nuevamente matrimonio, perdía la patria potestad de su primer matrimonio.
- El marido no podía enajenar los bienes raíces pertenecientes a la sociedad matrimonial sin el permiso de la mujer.

Otro hecho importante que provocó cambios ideológicos en la familia, fue la puesta en marcha por parte del gobierno porfirista de Congresos de Instrucción capital de la República, cuyos temas estaban destinados a tratar asuntos relacionados con la salud de los escolares, la unidad de los sistemas educativos y la situación de la enseñanza en cada uno de los estados de la república.³⁰

Con respecto a la *educación familiar* se reconoció a la madre como la *primera educadora* de los hijos e hijas. En paralelo se otorgó importancia a su instrucción en temas de crianza³¹, pues se pensó que con ello el Estado tendría el medio idóneo para conducir el futuro de la sociedad. Aparecieron dichos que permitían dar cuenta de tal consideración:

“Si quereis buenos ciudadanos, formad buenas madres de familia “; “Educar a un hombre es formar a un individuo que tal vez no deje nada tras de sí; educar a una mujer es formar a las generaciones que están por venir”; “Entre una mujer sin educar y una mujer mal educada, la primera no puede hacer el bien; la segunda hará irremisiblemente el mal; “La mujer educada edifica su casa; la mujer no educada aún la fabricada con sus manos la destruirá”.³²

Los ideales bajo los cuales era concebido el ideal de mujer, pone en claro que la relevancia y papel fundamental de la educación de los futuros ciudadanos era conferida

³⁰ *Ibidem*. Págs. 81-82.

³¹ En el México Independiente se tenía un concepto de crianza basado en el niño bien nutrido, bien cuidado y feliz. Se esperaba que la madre contara con los conocimientos suficientes para criar hombres y mujeres sanos y respetuosos de los ordenamientos eclesiásticos y legales del momento.

³² *Cfr.* Raquel Barceló. (1997). Hegemonía y Conflicto en la Ideología Porfiriana sobre el Papel de la Mujer y la Familia. *Hegemonía y Conflicto en la Ideología Porfiriana*, en Soledad González Montes/ Julia Tuñón. (compiladoras). *Familias y Mujeres en México*. México: El Colegio de México. Pág. 83.





primordialmente a la madre, y no bastaba con seguir el instinto materno, era necesario instruirla para facultarla y permitir cumplir la encomienda de sembrar los pensamientos y valores de la época en sus descendientes. Se puede establecer por tanto que el objetivo de la mujer, en ese entonces, era el de la *maternidad*.

La mujer era instruida en temas de nutrición, higiene, moralidad, medicina, economía doméstica, bellas artes, pedagogía y complementada su perfeccionamiento con cursos de geografía, ciencias naturales, lengua española y literatura, bajo el supuesto de que a partir de estos contenidos, poseía los conocimientos necesarios para guiar a sus hijos e hijas por el camino del bien.

Sin embargo pese a que en ella recaía la titánica labor de formar a sus descendientes, las actitudes patriarcales permanecían, se otorgaba al padre la función protectora y tenía por tanto poder sobre su esposa y descendientes, tanto ideológico como legal.

La *educación diferenciada* entre niños y niñas continuaba; a las niñas se les formaba bajo los estereotipos de lo femenino, la abnegación, la prudencia y resignación eran claves para toda *buena educación* y el matrimonio se proponía como la meta a alcanzar. En cambio a los niños se les instituía con mayor libertad y se buscaba reproducir la imagen paterna para que una vez que conformaran su propia familia repitieran los comportamientos aprendidos.

Se observa que la formación de los hijos e hijas se enmarcaba en patrones rígidos que imponía la *sociedad porfiriana*, sin embargo en el momento en que el Estado pone en





claro que la familia es esa unidad de cooperación donde hombre y mujer son complementarios pese a la diferencia de funciones le otorga un papel insustituible en la formación de cualquier ciudadano. Aún más el hecho de protección de la mujer y la preocupación por su instrucción enfatiza la posibilidad de la mujer para trascender de su labor en el hogar e incorporarse paulatinamente a la vida laboral.

A diferencia del México de la Colonia, la inclusión de la iglesia en aspectos relacionados con la familia se vio disminuida como consecuencia del proceso de secularización que se gestaba, sin embargo sostuvo una presencia importante, sobre todo en lo respectivo al comportamiento que debía observar la mujer y el hombre en toda unión conyugal. “Las publicaciones de grupos católicos y filantrópicos supusieron que la familia debía estar fundada en el matrimonio y que al marido le tocaba salir al mundo público y traer el sustento a la familia, y a la esposa, atenderlo y crearle una atmosfera de serenidad”³³. Se puede intuir que aunque en menor medida el clero a través de sus representantes continuaban siendo un referente orientador en la educación de los niños y niñas de la época.

1.4. LA FAMILIA EN EL MÉXICO DEL SIGLO XX

Los cambios siguieron su marcha en nuestro país, existiendo tendencias que marcaron el comportamiento de la familia como fue la industrialización y el modelo económico que tenía como base de su operación la exportación de productos agrícolas.

³³ SPECKMAN GUERRA, E. (2002). Crimen y Castigo: legislación penal, interpretaciones de la criminalidad y administración de justicia: Ciudad de México, 1872-1910. México: El Colegio de México-UNAM. Pág. 164.





A la mujer se le seguía otorgando la tarea de cumplir los objetivos educativos de la época. De 1910 a 1930 la industrialización contribuyó a dejar en manos de la madre la formación de los hijos(as), pues el padre de familia al incorporarse a una labor industrial o empresarial entre otras se ausentaba por períodos más amplios de su hogar.

Las mujeres eran excluidas de estos trabajos. De manera poco habitual se encontraba que algunas mujeres se incorporaban al trabajo con funciones secretariales, como telefonistas archivistas entre otras con sueldos dispares a los que los hombres recibían.

Estas circunstancias favorecieron en consecuencia, que los hombres continuaran con el papel de proveedores económicos que se les había asignado tradicionalmente y que las mujeres estuvieran al tanto del cuidado del hogar. La situación, refiere Esteinou, se extendió aún hasta los años cincuenta, persistiendo la asignación de patrones de comportamiento femenino y masculino.

Sin embargo, también se gestaron cambios importantes en la ideas acerca del *matrimonio*, pues se visualizaba que éste debía ser un *espacio de complementariedad* donde hombre y mujer se acompañaban, se ayudaban y eran amigos, estos pensamientos socialmente aceptados, eran reforzados a través de medidas jurídicas que favorecían la igualdad entre los cónyuges.³⁴

Con respecto a la conformación de familia que predominó durante el siglo XX en el país, se encuentra que en su mayoría prevaleció la estructura nuclear, basado en el

³⁴ Cfr. ESTEINO, R. *Op. cit.* Pág. 167.





matrimonio y en los hijos, aunque es necesario dejar en claro que la familia extensa continuó mostrando una representación importante.

José Gómez de León³⁵ señala que existen por los menos *tres cambios fundamentales* que caracterizan e influyen en la familia en esta época de transición y que atañen primordialmente a la condición de la mujer en su casa y en el ámbito laboral.

El orden de transformaciones que brinda Gómez de León se centra en los siguientes aspectos. El primero hace referencia al cambio en la *participación económica* de las mujeres, el segundo al cambio en la *escolaridad y en la educación*, y el tercero en la *fecundidad de las mismas*.³⁶

Es necesario reconocer que cada una de las transformaciones sucedidas marcó profundamente a la mujer y de manera directa impactó en la constitución y funcionamiento de las familias.

Con respecto a la *incorporación de la progenitora al mercado laboral*, se encuentra que la modificación con respecto a sus funciones, comenzó a verse de manera más clara en la década de los 60 y 70. Al asumir que ella podía ser colaboradora en la generación de ingresos económicos para la familia y al incorporarse al mercado laboral, permanece por espacios de tiempos más amplios fuera de su hogar lo que plantea una doble disyuntiva, por un lado al tener un ingreso extra la familia podía acceder a un mejor nivel

³⁵ José Gómez de León Cruces, se desempeñó durante su vida profesional como académico y demógrafo y tuvo como una de sus líneas de investigación el tema de familia. En el año 1998 participó en el II Foro sobre Familias y políticas Familiares. con su ponencia Fenómenos Sociales y Familiares Emergentes, que presenta un panorama que enmarca los problemas y fenómenos del cambio de la familia en el siglo XX.

³⁶ Cfr. GÓMEZ DE LEÓN, J. (1998). Fenómenos Sociales y familias Emergentes. en *La Familia Mexicana en el Tercer Milenio*. México: Sistema Nacional DIF. Pág. 10.





de vida, por otro las funciones de educación y crianza que en antaño era su fin último, ahora deben ser compartidas e incluso transferidas a su cónyuge o a la familia extensa.

Otro componente de cambio fue la transformación en la escolaridad de la población femenina, las cuales comenzaron a alcanzar un mayor nivel, lo que les permitió acceder a mayores oportunidades de empleo. Al respecto y conforme con Gómez de León, en 1970 sólo el 30% de las mujeres entre 25 y 34 años contaban con un grado de formación formal, al pasar de las décadas dicha proporción fue en aumento.

El tercer componente, y que modificó de manera importante la constitución de las familias fue el cambio demográfico. En 1960 y hasta 1965 en promedio las mujeres tenían 7 hijos, esta cifra al transcurrir de los años fue en disminución por ejemplo para 1995, se encuentra que la fecundidad disminuyó de 7 a 3.5 hijos, esto es la mitad de nacimientos por familia.³⁷

Los tres puntos referidos al conjuntarse, han llevado a que la familia hoy día tenga evoluciones importantes, que traen consigo la modificación y ampliación de funciones en los padres y madres de familia. Por ejemplo la diversificación de oportunidades de empleo a las mujeres, y su ausencia en el hogar por períodos de tiempo prolongados, ha forzado a que la formación de los hijos e hijas deba ser realizada por ambos cónyuges, el cuidado del hogar que en antaño era responsabilidad únicamente de la mujer ahora sea responsabilidad de ambos y que por ende se cree la necesidad de una jefatura de hogar compartida.

³⁷ Cfr. GÓMEZ DE LEÓN. *Op. cit.* Pág. 12.





En este mismo orden de ideas, de acuerdo con Paz López, en las últimas décadas del siglo XX ocurrieron transformaciones en las unidades domésticas que impactaron de manera directa en los roles de los miembros del grupo familiar, se tiene como ejemplo³⁸:

- La reducción del tamaño de la familia.
- El aumento moderado en la edad en el momento de la primera unión y el nacimiento del primer hijo.
- La disminución relativa de los hogares de tipo nuclear.

En el siglo XX la educación familiar establece una clarificación de sus objetivos, por un lado la idea de formación del buen ciudadano o el ciudadano ejemplar, la disminución de la mortandad infantil, la reducción de la violencia social y la organización familiar con miras a evitar la desintegración de la misma. De igual manera que en el período colonial dichos objetivos recaen en la primera mitad del siglo nuevamente en la madre de familia quien basándose en principios morales que se dictaban y la promoción de hábitos higiénicos, alimenticios y de salud buscaba formar hombres y mujeres de bien.

Sin embargo con los cambios que trae consigo un país en modernización, comienza la necesidad de crear jefaturas compartidas donde la mujer y hombre son responsables de la crianza y formación de los hijos e hijas. Se tiene por ejemplo, que hacia la década de los 70 una mujer que pasaba en promedio 20 años con responsabilidad de crianza, hacia los noventa debido a los cambios señalados permanecía de 8 a 12 años, lo cual hace necesaria la inclusión en tan importante tarea de otros miembros de la familia.

³⁸ Cfr. PAZ LÓPEZ, Ma. (1998). *Fenómenos Sociales y familias Emergentes*. en *La Familia Mexicana en el Tercer Milenio*. México: Sistema Nacional DIF. Pág. 27.





A modo de síntesis de este capítulo es posible establecer tres puntos sobre los cuales es permisible efectuar una reflexión referida a la transformación de la familia mexicana. El primero se encuentra vinculado a la concepción de la familia mexicana y a su composición, el segundo al desarrollo de la educación familiar en las diversas épocas y tercero y último vinculado a la existencia de personajes externos a la familia que desarrollaban una labor de orientación en la crianza y formación de los hijos e hijas.

Es claro que los elementos para elaborar un concepto de familia en la historia de nuestro México, han estado estrechamente concatenados al pensamiento y función social que ha tenido lugar. Sin embargo existen constantes que pueden considerarse para su definición, como por ejemplo, el señalar que ella es una reproductora social del pensamiento de su tiempo, y a la cual se le ha atribuido la tarea de comunicar los patrones culturales y comportamiento aceptables en la sociedad y se le ha asignado la labor de contribuir en la formación de habitantes ejemplares. Ha tenido como uno de sus retos el adaptarse e incorporar a los contenidos educativos que vierte en la vida de sus miembros, las exigencias de instituciones como lo son la iglesia y el estado.

Con respecto a su configuración, es claro que se ha visto afectada, en primera instancia por la incorporación de patrones de comportamiento europeos, que en cierto modo permitieron su evolución, pero propiciaron a la par dejar atrás aspectos culturales propios que la guiaban a preservar y respetar las costumbres y tradiciones de sus ancestros, este hecho sucedido específicamente en la conquista.





Es importante resaltar que a raíz del proceso de conversión de la población indígena, se gestó un cambio sustancial en cuanto a la conformación en la estructura de la familia, pues se disminuyó el peso de la parentela y se comenzó a dar relevancia a la composición nuclear, la cual hoy día sigue teniendo presencia y representatividad.

Se observa que la forma de hacer educación familiar se ha transformado a lo largo del tiempo, sin embargo, es posible establecer objetivos que se han transmitido de generación en generación, siendo permisible señalar constantes que aún hoy día tienen vigencia.

Ejemplo de ello es la conservación y transmisión de valores, la búsqueda para contribuir desde la familia al mejoramiento natural y social, el cuidar la salud física, psíquica y social de los miembros de la familia y la formación de ciudadanos responsables siguen siendo objetivos principales de la educación familiar que no desaparecerán mientras esa realidad llamada familia permanezca.

Es importante enfatizar que la labor de crianza y educación ha recaído primordialmente en la mujer sin embargo, hacia la década de los 60, debido a la incorporación paulatina de ésta al mercado laboral, se inicia un proceso de jefatura compartida donde la figura del padre comienza a ser un partícipe más activo en la formación de los descendientes y en la construcción del hogar.

Con respecto a los actores que han buscado guiar la labor educativa de los padres y madres de familia, se determina su presencia en diversos momentos, a través de personajes que fundamentaban su credibilidad en la experiencia que la vida les había





proveído o la investidura de instituciones como la iglesia, lo que les permitía fungir como figuras referentes de comportamiento ciudadano. Sin embargo la importancia de estos presentó una disminución en los albores del siglo XX desdibujando su labor, hecho que quizá podría ser atribuido a que no existieron los esfuerzos necesarios por parte del estado, y a la iglesia se le restaron facultades para fortalecer la labor educativa de la familia.

Sin embargo hoy es una exigencia de nuestro tiempo profesionalizar tal labor de orientación familiar, pues es claro que históricamente ésta ha sido relevante en el modo de ser familia, siendo prioritario establecer desde la pedagogía una figura propia con objetivos y medios claros que el tiempo no borre si no que por el contrario reconozca y preserve y que le permita ser una alternativa real para guiar a los padres y madres de familia de nuestros tiempos en la formación e integración de sus miembros a la sociedad.





Capítulo II

LA FAMILIA: DIMENSIONES, TIPOS Y FUNCIONES





2. LA FAMILIA: DIMENSIONES, TIPOS Y FUNCIONES

La *familia* es uno de los campos de análisis de las ciencias sociales, particularmente de aquellas enfocadas en observar su funcionamiento, estructura interna, el comportamiento de las personas que la conforman, y los procesos de enseñanza aprendizaje en que las mismas se ven envueltas. Se acude para comprenderla a la antropología, la sociología, la psicología y la pedagogía, por considerar que se han solidarizado con este “*fenómeno social sui generis*, al mismo tiempo original y originario”³⁹, generando definiciones que buscan explicar su relevancia y esclarecer las funciones que le son socialmente atribuidas.

Con la finalidad de entretrejer los aportes que desde las ciencias señaladas surgen para comprenderla, se consideran *tres dimensiones*⁴⁰ que toma en cuenta Teófilo R. Neira para establecer la relevancia que la familia tiene en el desarrollo personal de los seres humanos. A continuación se presenta el abordaje de cada una de ellas.

2.1. PRIMERA DIMENSIÓN: INSTITUCIONAL

Las instituciones sociales se caracterizan por tener una identidad que las distingue del resto, poseen propósitos racionales que cumplen con recursos físicos disponibles, “son de carácter permanente porque, generalmente, son duraderas y su modificación es

³⁹ DONATI, P. (1998). *Manuale di Sociologia della familia*. Apud. GALLEGOS, A. / PÉREZ, A. (2001). *Pensar la Familia*. España: Palabra. Pág. 254.

⁴⁰ NEIRA, R. T. (2003). Pedagogía y Educación Familiar, en Enrique Gervilla (compilador). *Educación Familiar: Nuevas relaciones humanas y humanizadoras*. España: Narcea. Pág. 14.





lenta⁴¹, tienen una estructura propia y un conjunto de normas que regulan a sus integrantes.

Bajo estos argumentos, es factible señalar que la familia es una *institución* al poseer una estructura propia que la distingue de cualquier otra, pensemos que en lo común se constituye como base, por un hombre y una mujer, cuya unión es legitimada socialmente y avalada jurídicamente, los descendientes forman parte de la misma, éstos últimos pueden o no estar vinculados consanguíneamente, como es el caso de las hijas e hijos adoptivos. Es contemplada y amparada por las leyes, las cuales se unen al compromiso de los gobiernos para “[...] respetarla, protegerla y favorecer su identidad [...] pues es considerada como un *reducto imprescindible* para el bien de la especie, de la sociedad y de los individuos singulares”.⁴²

Se encuentra regida por una serie de normas y cometidos concretos que la separan de la iglesia, la escuela y el estado. Es un modelo que direcciona la vida de sus miembros en el día a día, e imprime a través del ejemplo roles específicos que deben cumplir una vez fuera del hogar, las experiencias que se vive en el entorno familiar son únicas e irrepetibles, marca al individuo de por vida y definen su interacción con otras instituciones, como la escuela, la iglesia, el estado.

Los recursos con los que cuenta, son físicos y afectivos, con ellos debe cumplir la obligación de satisfacer las necesidades biológicas, afectivas y cognitivas de sus integrantes, de acuerdo al periodo evolutivo en que ellos se encuentren.

⁴¹ MESINA OCHOA, G. (2007). *Sociología*. México: Umbral. Pág. 70.

⁴² NEIRA, R.T (2003). *Op. Cit.* Pág. 15.





Como institución, la familia, es un elemento esencial para la continuidad de la humanidad, en su interior se da la procreación de nuevos seres que garantizan la perpetuidad de la especie, siendo una *unidad básica de vida* que trasciende a través de las generaciones y mantiene su vigencia, convirtiéndose en el pilar que fundamenta la estructura de toda sociedad.

Es pertinente agregar que al ser una de las formas más antiguas de organización, representa una reproducción en pequeño de la sociedad, siendo ella, más que cualquier otra institución, la que contribuye a que las personas:

“[...] se civilicen y respeten las normas de convivencia, a que las actitudes profundas, los sentimientos del pueblo, se conformen con el bien común; fomenta la laboriosidad, fidelidad u honradez, frena la proliferación de personas violentas, desadaptadas [...]. Incluso, aunque su modesta apariencia no lo deje traslucir [...] es factor decisivo para que las grandes instituciones del Estado cobren sentido [...]”⁴³

Bajo este enfoque, se observa que la institución familiar es un *reducto imprescindible para la continuidad de la humanidad*, pues “[...] constituye una auténtica estructura cultural de normas y valores, organizados de forma fija[...], para regular la acción colectiva en torno a ciertas necesidades básicas: procreación, sexo, aceptación, intimidad o seguridad afectiva[...]”⁴⁴, quedando en sus manos conformar la base del tejido social, pues al ser un elemento esencial de la convivencia humana, se convierte en el vehículo para la formación de nuevos seres que perpetúen la humanidad.

⁴³ PASTOR RAMOS, G. (1997). *Sociología de la Familia: Enfoque institucional y grupal*. 2da. Ed. Salamanca: Sígueme. Pág. 93.

⁴⁴ *Ibidem*. 86.





2.2. SEGUNDA DIMENSIÓN: GRUPAL Y RELACIONAL

Desde esta perspectiva la familia se instituye como un “[...] *grupo humano* producido por un *orden de relaciones claramente definidas*”⁴⁵, que se diferencia de cualquier otro grupo existente y que tiene un influjo tal, que determinará en gran medida, el tipo de vinculación que establezca con las personas fuera de su ambiente familiar.

Bajo esta mirada, puede ser considerada como:

“[...] un grupo de personas. Antepasados, parientes, hijos, constituyen una unidad que adquiere, como es sabido, distintas dimensiones, distintas formas, y que se produce mediante una clase de relaciones determinadas. Las ataduras a través de las que se consideran unidos sus miembros disfrutan de características propias y exclusivas.”⁴⁶

Ninguna de las diversificaciones de unidad familiar, queda eximida de establecer una relación emocional y afectiva con sus integrantes, dado que no existe conformación humana que pueda satisfacer las necesidades relacionales como ella. Si bien es cierto pueden surgir cuerpos intermedios creados por la sociedad para subsanar las carencias que derivan en su ausencia, tener una réplica total de la estructura e intimidad que se genera entre sus integrantes se vuelve una tarea por demás difícil.

La primera relación que se establece en el interior del grupo familiar, surge del binomio de los futuros padres y madres, este es de tipo contractual. En un supuesto ideal sucede cuando un hombre y mujer aceptan formalizar su convivencia. Desde este punto emergerán diferentes prototipos de relación como por ejemplo, entre la pareja, la madre y sus hijos(as), entre hermanos y hermanas. Cada una de ellas tendrá un matiz diferenciado, basado principalmente en un “*sentido afectivo y emocional*”.

⁴⁵ NEIRA, R. T. (2003). *Op. Cit.* Pág. 14.

⁴⁶ NEIRA, R. T. (2003). *Op. Cit.* Pág. 16.





Los vínculos que se forjan en esta *comunidad relacional*, dejan una huella indeleble en la persona, a partir de ellas aprende las reglas de convivencia con sus pares iguales y superiores, pues la familia se presenta como un “espacio de intercambio de diálogo, donde convergen generaciones pasadas, presentes y futuras”⁴⁷.

El individuo a través de la comunicación con otros, inicia el reconocimiento y la construcción de su identidad, pues en el intercambio cotidiano encuentra una referencia de quién es y de lo que se espera de él.

Este proceso relacional compone un fundamento de la llamada *cohesión familiar*, que es definida como “los lazos invisibles que unen a los integrantes de una familia, y que se convierte en una herramienta que les permitirá afrontar situaciones de tensión o conflicto con éxito”⁴⁸, a partir de ésta, es posible crear redes de apoyo internas con el objeto de fortalecer su estructura y aprovechar al máximo los recursos afectivos y materiales con los que cuenta, lo cual le brinda como grupo una mayor estabilidad en comparación con otros tipos de redes o instituciones sociales existentes.

Las relaciones que se entretajan al interior del seno familiar, tienen diversos objetivos, que deben apostar a la educación de personas independientes y con valores que le permitan ser un motor de cambio en la sociedad en la que pertenecen.

⁴⁷ OCAMPO JIMÉNEZ, A. (2003). *El sujeto familiar: fundamento de la solidaridad diacrónica*. Conferencia pronunciada en el marco del Primer Seminario Internacional sobre Comunitarismo: *Hacia una Cultura Solidaria*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Panamericana, Red de Buenos Aires. 22 y 23 de agosto de 2003.

⁴⁸ Cfr. TORRE PUENTE, J. P. (2001). *Orientación familiar en contextos escolares*. España: Universidad Pontificia de Comillas. Pág. 17.





2.3. TERCERA DIMENSIÓN: EDUCATIVA

Todo lo que es la persona, tiene sus orígenes en los momentos iniciales de su vida, quien provee en primer momento el *material educativo* que la niña y el niño utilizarán para la conformación de su personalidad es la familia, siendo a la par de una “*comunidad de vida, una comunidad de educación*”⁴⁹, ella ejerce su influjo formativo de manera “informal, espontánea y natural”⁵⁰, lo cual sucede pues existe una relación entre los miembros de este grupo, que permite favorecer y también en ocasiones dificultar la misma. En ella damos nuestros primeros pasos para “*aprender a vivir y convivir.*”⁵¹

Es pertinente añadir que la instrucción y formación que se da en la familia es constante y se realiza en los lugares más inesperados debido a que los padres y madres llevan consigo los medios idóneos para ejercer su influjo educativo: *el ejemplo y el diálogo*. A través del primero la niña y el niño aprenden las pautas culturales, que sentarán los cimientos para iniciar su proceso de socialización, y por el segundo se encuentra ante el medio fundamental a través del cual se “vehiculan los mensajes, que lo instruyen, personalizan, socializan o moralizan”.⁵²

Desde un punto de vista educativo, el *hábitat familiar*, se constituye como el *principal agente estimulador del crecimiento y desarrollo de sus integrantes*. Las prácticas educativas que suceden en su interior permiten que los infantes y también los adultos, reconozcan sus capacidades, se den cuenta de sus carencias y descubran los medios

⁴⁹ MORATINOS, J. F. (1985). *La Escuela de Padres: Educación Familiar*. Madrid. Narcea. Pág. 36.

⁵⁰ FERMOSO ESTÉBANEZ, P. (1993). *Las relaciones familiares como factor de educación*, en QUINTANA, J. M., (compilador). *Pedagogía Familiar*. España: Narcea. Pág. 59.

⁵¹ GERVILLA. E. (2003). Axiología familiar: La educación moral y religiosa, en Enrique Gervilla (compilador). *Educación Familiar: Nuevas relaciones humanas y humanizadoras*. España: Narcea. Pág. 58.

⁵² FERMOSO ESTÉBANEZ, P. (1993). *Op. Cit.* Pág. 63.





internos con los que cuentan para cubrirlas, esto aplicable en el plano afectivo, cognitivo⁵³ y físico.

Al ser un “*grupo primario paradigmático*”⁵⁴, posee naturalmente la capacidad de enraizar en ellos comportamientos que en su vida adulta le permitan integrarse a la comunidad como seres autónomos y respetuosos.

La familia siendo el *actor principal en la formación de hombres y mujeres* que la sociedad acoge, pone en manifiesto que su presencia y funcionamiento repercute en la misma de manera contundente, pues del tipo de ciudadanos que eduque dependerá su desarrollo y avance.

Un ejemplo se vislumbra con el pensamiento de Carlos Llano Cifuentes, al señalar que, “quien no *aprende* a querer dentro del ámbito familiar difícilmente sabrá hacerlo fuera de él. Quien no ha sido capaz de acciones generosas con sus parientes se encontrará normalmente inhabilitado para vivir la solidaridad social.”⁵⁵. Por tanto las enseñanzas que brinde la familia en el terreno afectivo deben revestirse de una clara intencionalidad, que aspire a formar personas solidarias que extiendan y apliquen sus aprendizajes buscando y considerando su bien y el de quien lo rodea.

Es posible apreciar que algunos de los *cimientos de la ciudadanía*, tienen su origen en esta institución, los valores importantes de la vida social comienzan su formación a muy temprana edad. Se aprende a vivir la participación, el respeto y la colaboración, de

⁵³ El sistema educativo familiar puede ser considerado, como una variable determinante en el desarrollo cognitivo de toda persona.

⁵⁴ COLOMA MEDINA, J. (1993). *La Familia como ámbito de socialización de los hijos*, en QUINTANA, J. M., (compilador). *Pedagogía Familiar*. España: Narcea. Pág. 39.

⁵⁵ LLANO CIFUENTES, C. (2006). *La familia en el Desarrollo de las Organizaciones*, en Virginia Aspe Armelia (compiladora). *Familia, Naturaleza, Derechos y Responsabilidades*. México: Porrúa. Pág. 193.





manera inicial a través de la convivencia que surge en este centro de intimidad, que es representado por los progenitores y sus hijos (as).

En este contexto puede ser denominada como un *agente socializador*, investidura que le otorga como una de sus tareas educativas, el dar comienzo al proceso de socialización del sujeto, lo cual permitirá la incorporación paulatina de éste a la sociedad en la que nace.

Es propio añadir si bien no es el único *agente formador* que la sociedad posee para la generación de personas de bien, pero es innegable asumir que es trascendental en el existir de todo hombre y mujer, tanto por la huella que imprimen los aprendizajes adquiridos y por la temporalidad de las enseñanzas que en ella tienen lugar.

José Coloma Medina, señala que toda *práctica educativa*⁵⁶ que suceda en la familia podrá ser evaluada como positiva cuando los componentes de la misma:

- Sepan valerse por sí mismos.
- Posean un autoconcepto equilibrado y positivo.
- Ostente capacidades de interlocución.
- Reconozcan los criterios formativos que han adquirido para pensar, hacer y sentir lo correcto.⁵⁷
- Desarrollen un compromiso personal consigo mismo y con quienes le rodean.
- Gusten del esfuerzo compartido y de la solidaridad.
- Cuenten con comportamientos éticos, reglas y límites que les permitan interactuar con sus semejantes.⁵⁸

⁵⁶ Cf. COLOMA MEDINA, J. (1993). *Estilos Educativos Paternos*, QUINTANA, J. M., (compilador). *Pedagogía Familiar*. España: Narcea. Págs. 46-47.

⁵⁷ Cf. VILLALOBOS PÉREZ CORTES, M. (2006). *Orden y funcionamiento en la familia*, en Virginia Aspe Armelia (compiladora). *Familia, Naturaleza, Derechos y Responsabilidades*. México: Porrúa. Pág. 229.

⁵⁸ Idem.





2.4. LOS DIVERSOS TIPOS DE FAMILIA

En un continuo se escucha hablar de que la familia mexicana se encuentra en cambio, y ciertamente es una realidad. Hoy día no es posible hablar de un único tipo de familia, este hecho es respuesta de las transformaciones sociales de las cuales la familia ha sido objeto, tomando ideas de Rodolfo Tuirán⁵⁹, es propio señalar que la diversificación de la familia, puede tener dos bifurcaciones las cuales se encuentran “ancladas en actualizaciones de relaciones familiares más o menos tradicionales o en otros arreglos genuinamente emergentes.”⁶⁰

Existe la posibilidad de pensar que el último fenómeno, emerge como respuesta a los cambios culturales que nuestra sociedad ha sufrido con respecto a la apreciación que de la vida en pareja se tiene y a la responsabilidad que implica, otro punto a considerar como se destacó en el *capítulo I*, es la transición social que ha vivido México en particular la incorporación de la mujer al ámbito laboral y el descenso de la fecundidad.

La identificación de los tipos de familia en México puede ser diversa. Según con las modalidades regionales, a su conformación o su interacción. De manera inicial se retoma la agrupación en bloques realizada por Regina Jiménez Ottalengo. Primeramente la autora brinda un concepto de familia que permite reconocer como un elemento definidor

⁵⁹ Rodolfo Tuirán Gutiérrez, es economista, sociólogo y demógrafo. Doctor en Sociología por la Universidad de Texas. Autor o coordinador de 25 libros y más de 160 artículos en temas sociodemográficos, de migración internacional, familia y curso de vida. En el 2006 inicia su gestión como Subsecretario de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública.

⁶⁰ GOMES, C. / TUIRÁN, R. (2001). Procesos sociales, población y familia: alternativas teóricas y empíricas en las investigaciones sobre vida doméstica. Flacso: México. Pág. 34.





para establecer su tipología, a los vínculos de parentesco que se generan en una red de relaciones.⁶¹ Los bloques que se perfilan bajo esta perspectiva son:

Bloque “A”, hace referencia a la familia más integrada y que posee una *relación de parentesco consanguíneo*, a continuación se abordan los tipos de familia que perfila la autora bajo esta agrupación

Familia nuclear, se encuentra constituida por el padre, la madre y los hijos(as); es importante precisar que aunque se conforme por una pareja de progenitores pueden o no estar casados formalmente. Este tipo de estructura familiar alcanza independencia de otras unidades familiares, lo cual no significa que los lazos de unión se rompan, simplemente no habitan en la unidad familiar de origen.

En cifras emitidas por el Consejo Nacional de Población entre 1976 y 2000⁶², los arreglos familiares del tipo nuclear transitaron del 71 al 68.3 por ciento del total de los hogares a nivel nacional, para el período comprendido entre el 2000 y 2005, siguió prevaleciendo la organización doméstica fundada en una estructura nuclear, en este lapso se estima que el porcentaje de proporción de este tipo de familia continuó siendo de un 68.8 por ciento de la población total. La reflexión en torno a esta permanencia de la familia mexicana, permite reconocer que ciertamente existe una tendencia paulatina a disminuir, sin embargo en ella se sustenta la base de la estructura social mexicana, pues si se considera el porcentaje de presencia, se encuentra que de cada dos familias mexicanas una es de tipo nuclear.

⁶¹ OTTALENGO, R. (2006). La familia como generadora de capital social, en Virginia Aspe Armelia (compiladora). Familia, Naturaleza, Derechos y Responsabilidades. México: Porrúa. Pág. 207.





Familia uniparental, esta familia se encuentra compuesta por una madre e hijos(as) o padre e hijos(as). Su origen puede provenir de la falta de uno de los progenitores ya sea de manera temporal o definitiva, como por ejemplo un vínculo matrimonial disuelto, o una madre soltera. Esta conformación cada vez tiene una mayor presencia en México; es necesario añadir que un número importante de este tipo de familias tiene en el país una jefatura femenina, lo cual basado en aproximaciones, representa el 37 por ciento.⁶³

La familia extensa, es representada por una familia de tipo nuclear o uniparental, asociada a otros parientes, el caso de México cobra particular relevancia en la última década ocasionado las múltiples crisis económicas por las cuales ha transitado el país, incluso es posible argumentar que mucho de su resurgimiento, es derivado de la necesidad de apoyo económico que les permita subsistir.

En cuanto a cifras, de acuerdo con la investigadora Lucía Albazán, para la década de los noventa cerca de un 12 por ciento de las familias habitaban en una residencia compartida. El Consejo Nacional de Población (CONAPO), señala que no obstante a que la tendencia a la nuclearización ha seguido su marcha, persisten este tipo de composición, pues estima que uno de cada cuatro hogares en el país es extenso, no obstante su tendencia a la reducción en el período 2000- 2005 que pasó de un 23.2 al 22.5 por ciento.⁶⁴

Los tipos que comprenden el bloque “A”, son en gran medida los que tienen una mayor representación en nuestro país, partiendo de este hecho es una necesidad que el

⁶³ United Nations. Economic Commission for Latin America and the Caribbean. Women and Development Unit.(2005).*Las metas del Milenio y la igualdad de género: El caso de México*. Volumen 67 de Serie Mujer y desarrollo. Chile: Publicaciones de las Naciones Unidas. Pág. 29.

⁶⁴ CONAPO. (2009). Informe de Ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo 1994-2009. Capítulo 6. México: CONAPO. Pág. 136.





orientador familiar profundice en las características estructurales de cada una de ellas, con el objeto de entender su comportamiento y establecer las necesidades que le son propias. Sin embargo es innegable que estas conformaciones no son las únicas realidades familiares existentes en México, por lo cual es adecuado identificar aquellos arreglos que se crean, sin tener como base la unión tradicionalmente conyugal, pero que con el objeto de brindar protección y cuidado a sus miembros emergen como una realidad social, motivo por el cual se inicia la revisión del bloque de agrupación “B” propuesto por Ottalengo.

El bloque “B”, señala la autora, se encuentra conformado por familias con débiles nexos de integración o parentesco por afinidad o adopción. En este conjunto se encuentran enmarcadas los siguientes tipos de familias:

Familias compuestas, se encuentran conformadas por padres o madres que han contraído segundas nupcias o segundas parejas de los progenitores, con hijos o hijastros; considerando las cifras emitidas por el Censo de Vivienda y Población 2000, liderado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), de los 22.7 millones de hogares encuestados un 1.6% correspondía a este tipo de familias. CONAPO tomando como referencia datos generados por el censo y haciendo un estimado calcula que actualmente uno de cada cuatro hogares en el país tiene esta agrupación, en porcentaje se estaría hablando que cerca del 22% de población vive bajo este tipo familiar.

Familias no parentales, con presencia únicamente de hermanos sin progenitores; ésta representa en el país un arreglo, que me atrevo a decir, deriva de la situación económica y social imperante. Tristemente en la cotidianidad, nos encontramos con





unidades familiares donde los hijos mayores ante la ausencia temporal o permanente de sus progenitores asumen las funciones de los mismos, es decir se les transfiere la responsabilidad de protección y desarrollo de los miembros más jóvenes de su unidad familiar. Tratando de identificar cifras oficiales al respecto se encuentra, que pese a que es cada vez más una constante, particularmente en los estados expulsores del país o fronterizos, no existen cifras oficiales que se pueda tomar de referencia para ejemplificar este fenómeno de transición de una estructura familiar nuclear o extensa a esta diversificación de familia.

Familias de parentesco colateral, son infantes o jóvenes que careciendo de progenitores o viviendo lejos de ellos, son cuidados y formados por abuelos, tíos u otros parientes. Esta variedad tipológica de familia, tampoco encuentra una representación oficial en cifras, pareciese que vincula su funcionamiento al de la conformación extensa, sin embargo desde la visión del orientador familiar debe ser considerada, pues no es poco frecuente, pensemos en los casos en que los niños y niñas son dejados bajo el amparo de sus abuelos o tíos cuando los progenitores migran a otro país o estado, en busca de mejorar la condición económica de su familia nuclear. Ante esta situación los adultos responsables de los infantes que quedan bajo su cuidado, deben suplir la figura paterna y materna para procurar el bienestar del niño o niña, y por tanto deben contar con herramientas educativas que les permitan cumplir con tal tarea.

En este punto vale la pena hacer un alto, la figura del orientador(a) familiar puede interceder en los tipos de familia antes referidos, considerando siempre que la función de la familia independientemente de su estructura es ser “una institución social que, sobre sus diferencias culturales, mantiene rasgos distintivos que la perfilan como la unidad de





personas convivientes, enlazadas por vínculos de parentesco las cuales derivan de la filiación”.⁶⁵. Bajo este argumento la figura del orientador familiar debe reconocer que independientemente de la diversificación de familia de la que se hable, existen funciones vitales que le son atribuibles como son el garantizar la supervivencia y el desarrollo armónico de sus miembros.

Retomando nuevamente la expresión de la familia en México, de acuerdo con estudios realizados entre 1982 y 2005, la proporción de familias nucleares tanto a nivel rural como urbano tienen aún la mayor representatividad. En 1982 el 68% de las familias mexicanas eran nucleares y hacia el 2005 la prevalencia de este tipo de familias continuó con un 67.8%⁶⁶. Esta situación es significativa, pues permite situar que la labor del orientador(a) familiar tendrá entre sus principales beneficiarios a familias nucleares, sin con ello decir que serán los únicos receptores, pues es claro que otros tipos de familia siguen teniendo una importante representación en el país.

Según cifras presentadas por Consejo Nacional de Población en el documento denominado *Informe de Ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo 1994-2009*, se reconoce que:

“Aunque con tendencia decreciente, la gran mayoría de las unidades domésticas mexicanas se siguen organizando en torno a la llamada “familia nuclear” que pasó de 69.1 a 68.8% entre 2000 y 2005. En este grupo, la familia nuclear en sentido estricto (pareja con hijos) representa a uno de cada dos hogares en el país”.⁶⁷

⁶⁵ OTTALENGO, R. (2006). La familia como generadora de capital social, en Virginia Aspe Armelia (compiladora). *Familia, Naturaleza, Derechos y Responsabilidades*. México: Porrúa. Pág. 207.

⁶⁶ QUINTANILLA, MADERO B. (2006). *Disfunción y patología de la Familia*, en Virginia Aspe Armelia (compiladora). *Familia, Naturaleza, Derechos y Responsabilidades*. México: Porrúa. Pág. 276.

⁶⁷ CONAPO. (2009). *Informe de Ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo 1994-2009: Capítulo VI. Las transformaciones y retos que enfrenta la familia en México*. México: CONAPO. Pág. 135.





Como se señaló con antelación, existen diversas tipologías de la familia que es posible se complementen entre sí, tal es el caso de las planteadas por el *Diagnóstico de la Familia Mexicana (DIFAM)* publicado por Sistema Nacional DIF en el 2005, en el que se establece que la tipificación de la familia⁶⁸, puede comprenderse situando a la misma en su contexto social. Bajo esta mirada existirán variedades de familias según:

Lugar geosociocultural en que se encuentra: A partir de dicha precisión se reconocen familias rurales, rururbanas⁶⁹ y urbanas. Las familias mexicanas envueltas en un continuo cambio, han transitado de lo rural a lo urbano con suma rapidez, de acuerdo al DIFAM⁷⁰, se presentó una disminución de las familias rurales en un periodo que abarca de 1969 al 2004, de dos tercios existentes de familias rurales a sólo un tercio de ellas. Lo cual significa que de existir un 8 por ciento de familias habitando en la metrópoli para el año 2000 se incrementa aproximadamente al 34 por ciento.

Nivel socioeconómico de vida: Tomando como base de análisis el ingreso familiar medido en múltiplos de salario mínimo es conveniente hablar de familias *en la pobreza*, de *clase proletariada*, de *clase media* y *acomodadas*. Es indudable que el nivel económico que prevalezca en la familia repercute en su funcionalidad y en el cumplimiento de los objetivos que socialmente se le atribuyen, por ejemplo no podemos exigir a una familia con un nivel de pobreza extremo que provea a sus miembros de todos los medios para su bienestar y subsistencia. Sin embargo es posible desde una trinchera

⁶⁸ Sistema Nacional DIF. (2005). Diagnóstico de la Familia Mexicana: Prediagnóstico sobre la Dinámica Familiar I. México: Sistema Nacional DIF. Pág. 56.

⁶⁹ Esta conceptualización hace referencia a aquellas familias que teniendo su origen en un contexto rural se encuentran insertas en un proceso de urbanización., se pueden hablar que corresponden a un tipo urbano intermedio.

⁷⁰ De aquí en adelante al hacer referencia a las siglas DIFAM, se estará hablando del Diagnóstico de la Familia Mexicana publicado por Sistema Nacional DIF en el 2005.





educativa, proporcionar las herramientas que le permitan identificar las instancias o cuerpos intermedios, para el caso del Estado, que mejoren las condiciones de vida con las que cuenta.

Otro aspecto en que el orientador(a) familiar deberá reflexionar es que el modo de construir la vida familiar, de una familia proletariada a una de clase acomodada sufre transformaciones significativas, por lo tanto no puede establecer un programa de asesoramiento educativo único, debe ante todo conocer las características de la familia y diagnosticar sus necesidades, para con ello generar alternativas de intervención efectivas.

Ciclo vital del núcleo central constituyente: En esta tipificación toma como referente la etapa en que la familia se encuentre, es decir si es una familia recién constituida o en etapa avanzada, esta consideración se apareja con los años que la familia tiene en su conformación. Con dichas apreciaciones se puede establecer que la familia puede ser de inicial formación, de etapa educativa de hijos menores, de etapa avanzada con hijos o de etapa posterior a la salida de los hijos (as).

De igual modo es posible establecer objetivos y contenidos educativos propios para cada etapa que vivencia la familia, no es lo mismo la tarea educativa que un padre con hijos en edad preescolar debe cumplir que aquel que tiene a hijos o hijas entrando a la adolescencia. Como orientador (a) familiar, estas consideraciones cobran vital importancia, dado que es prudente considerar que los ejes educativos en la familia suelen ser transversales, es decir son permanentes y transitan a lo largo de la vida del individuo, se ven matizados por la etapa cronológica por la cual atraviesa la persona y la familia misma.





2.5. FUNCIONES ASIGNADAS A LAS FAMILIAS

Como se revisó en temas anteriores la familia a través del tiempo y con independencia de su estructura, ha tenido y conservado funciones específicas, la comprensión de las mismas es fundamental, para delinear los límites y alcances de la figura del orientador (a) familiar.

En este subtema se dará cuenta de aquellas que les son atribuibles en tres ejes físico-biológico, de desarrollo personal y socialización, esta división se deriva del reconocimiento de la multiplicidad de ocupaciones que puede tener, con el objeto de alcanzar una comprensión integral de las mismas.

2.5.1. FUNCIÓN FÍSICO-BIOLÓGICO

Desde un punto de vista *físico -biológico*, la familia se constituye como una de las instituciones sociales destinada a garantizar la supervivencia de la especie humana pues “de la unión de hombre y mujer y su cohabitación fecunda, resulta la reproducción de la humanidad”.⁷¹, atribuyéndole por tanto, la función inicial de procreación, desde ese punto se comienzan a desplegar una serie de cuestiones que deberá cumplir. Es debido considerar que existen familias que no se constituyen a partir de la procreación, como es el caso de las parejas que realizan una adopción. Este hecho no las exime de las

⁷¹ CAMACHO CHAVARRÍA, A. (1990). *Derecho sobre la familia y el niño*. Costa Rica: EUNED. Pág. 27.





funciones que se despliegan una vez que una niña o niño llega a su núcleo familiar, sea cual sea su origen.

El cuidado es una de las asignaciones que bajo este eje se adquieren, particularmente enfatizado en los miembros más jóvenes de la misma, pues ellos claramente se encuentran en una posición de vulnerabilidad y desventaja a la cual no pueden hacer frente y haciéndose necesaria la protección por aquellos pares superiores capacitados, léase en este caso los progenitores. Las necesidades físicas que deberán cubrir para proveer bienestar a sus hijos se encuentran vinculadas a la alimentación, vestido, vivienda y sustento⁷².

Estas funciones protectivas son ineludibles, y cimientan la base para proveer de un entorno adecuado para el desarrollo integral de sus miembros. La responsabilidad es de la madre y el padre particularmente, cuando los hijos e hijas aún no han alcanzado la mayoría de edad.

El hogar debe representar un espacio de “[...] seguridad física, de cobijo personal contra las inclemencias climáticas, contiendas vecinales [...], y otras circunstancias peligrosas de la vida [...]”⁷³ El conocer esta función se hace necesario en el momento que el o la orientadora familiar intenta realizar una labor de asesoramiento educativo. Estos aspectos es posible referirlos a la importancia de conocer el contexto económico de la familia en que se pretende intervenir. Tomando en cuenta cifras emitidas por el CONEVAL

⁷² VELASCO MONROY, A. (2002). *Salud y sexualidad en la adolescencia y juventud*. México: Pax. Pág. 29

⁷³ PASTOR RAMOS, G. (1997). *Sociología de la Familia: Enfoque institucional y grupal*. 2da. Ed. Salamanca: Sígueme. Pág. 164.





un 47% de los mexicanos se encuentra ante una pobreza patrimonial⁷⁴, lo cual repercute en la imposibilidad de brindar un mínimo de bienestar a sus familias, por lo cual esta función de protección física a sus miembros queda seriamente comprometida.

Se parte de la premisa al no dar cobertura mínimamente a las necesidades básicas y de protección de las personas que la componen, la labor educativa y de formación se verá dificultada.

2.5.2. FUNCIÓN DE DESARROLLO PERSONAL

El *desarrollo personal* se considera una función, que atribuye a los padres y madres la posibilidad de apoyar a sus miembros para que reconozcan y formen su *identidad*⁷⁵ y alcancen la *autonomía e independencia* necesaria, que les permita incorporarse de manera efectiva a la sociedad en que viven a lo largo de las etapas evolutivas que transitarán mientras se encuentren en el acogimiento familiar.

Los lazos naturales que nos dan pertenencia a una familia, nos dotan de identidad⁷⁶ de ellos podemos incluso renegar, sobre todo en la pubertad, donde no sea grato pertenecer a ésta o en su defecto la interacción que se establezca con sus miembros sea

⁷⁴ Pobreza de capacidades: Insuficiencia del ingreso disponible para adquirir la canasta alimentaria, así como realizar los gastos necesarios en salud, vestido y educación, aún dedicando el ingreso total de los hogares más que para estos fines.

⁷⁵ La identidad, se refiere a una organización interna, autoconstruida, dinámica de impulsos, habilidades, creencias e historia individual. ARGULLO, E. T. (1997). *Jóvenes, trabajo e identidad*. España: Universidad Oviedo. Pág. 209.

⁷⁶ QUINTANILLA MADERO, Beatriz. (2006). *Disfunción y Patología en la Familia*, en Virginia Aspe Armelia (compiladora). *Familia: Naturaleza, Derechos y Responsabilidades*. México: Porrúa. Pág. 269.





compleja, sin embargo “[...] son lazos que no es posible destruir [...] lo más que se podrá hacer es dejar de tratar a esas personas, pero no por eso dejarán de ser nuestra familia ni desaparecerán los vínculos [...]”⁷⁷ que nos unen a ellas.

En las primeras etapas de la vida humana sabemos *quiénes* somos gracias a nuestros ascendientes, pues ellos son prueba irrefutable que tenemos un origen. Es importante reflexionar esta función referida a los casos de padres adoptantes, pues ellos encuentran un gran reto para su cumplimiento.

La identidad y autonomía deben ser promovidas, convirtiéndose por tanto en un contenido educativo esencial, cuyo objetivo es lograr que la persona sostenga una interacción adecuada con los demás, madure su personalidad y adquiera seguridad en sí misma.⁷⁸

2.5.3. FUNCIÓN DE SOCIALIZACIÓN

La familia transfiere a sus integrantes un cúmulo de creencias, costumbres, habilidades y formas de relacionarse que le permiten a la persona vivir y comprender la experiencia de pertenecer a un grupo social más amplio, lo cual le convierte en un “[...] canal mediante el cual los niños y jóvenes se adaptan a la vida social asumiendo pautas básicas de conducta social”.⁷⁹

⁷⁷ Idem.

⁷⁸ Cfr. QUINTANILLA MADERO, Beatriz. (2006). *Op. cit.* Pág. 270.

⁷⁹ LEÑERO OTERO, L. (1976). *La familia*. México: Edicol. Pág. 53.





La *socialización*⁸⁰ por tanto, se constituye en un ámbito de educación que no es posible evadir, es pertinente señalar que el ámbito familiar no es la única institución socializadora, pues la escuela y otros cuerpos intermedios colaboran en dicha tarea, sin embargo, se puede afirmar que sin duda es la que mayor huella deja en la persona.

Dentro de una unidad familiar, el niño y niña asimilan los modos propios de comunicación entre sus iguales, con la autoridad y las pautas de educación que se espera cumplan y aprendan con el objeto de que pueda desarrollarse adecuadamente en la sociedad.⁸¹

Enrique Martín López señala que a partir de la socialización se cumple en paralelo un triple objetivo⁸²:

1. *Configurar la personalidad individual* en interacción con los demás y según los valores y normas existentes de una cultura.
2. *Transmitirle las formas y contenidos de esa cultura* y particularmente, el repertorio básico de formas de pensar, sentir, valorar, decidir y obrar propias de esa cultura.
3. *Integrarle en el sistema de papeles, posiciones e instituciones*, con sus consiguientes repertorios de metas y de medios, que conforman la organización externa de la sociedad.

La interacción familiar marca de manera indudable el proceso de socialización de los niños y niñas, lo cual ejerce un alto grado de influencia en la adquisición de habilidades y competencias para relacionarse con otras personas fuera del núcleo familiar. Al respecto

⁸⁰ La socialización es un proceso que dura toda la vida e implica un influjo recíproco entre una persona y sus semejantes. la aceptación de las pautas de comportamiento social y la adaptación a las mismas. MORATINOS, J. F. (1985). La Escuela de Padres: Educación Familiar. Madrid. Narcea. Pág. 24.

⁸¹ Cfr. QUINTANILLA MADERO, Beatriz. (2006). *Op. cit.* Pág. 268.

⁸² MARTÍN LÓPEZ, E. (2000). Familia y sociedad: una introducción a la sociología de la familia. España: Rialp. Págs. 176-177.





Raquel Amaya Martínez⁸³, identifica una serie de acciones⁸⁴ que de realizarse por parte de las madres y padres promoverían su desarrollo:

- Animar a sus hijos e hijas a *explorar y manipular el ambiente*.
- Les hacen partícipes de sus conversaciones.
- Realizan *actividades cooperativamente* con sus hijas e hijos.
- Sostienen altas expectativas y *aspiraciones educativas* para sus hijos e hijas.
- Les premian cuando realiza conductas correctas o cuando demuestran ciertas competencias.
- Les ayudan a realizar el trabajo escolar y los animan a que lo realicen correctamente por si mismos.
- Le hacen ver cuáles con las consecuencias de sus conductas.
- Desarrollan una relación *emocionalmente cálida y de apoyo* con sus hijos e hijas.
- Emplean la *autoridad más que el autoritarismo*, o desarrollan *estilos parentales permisivos*,
- Evitan el uso de castigos físicos severos.
- Alientan a sus hijos a ser independientes
- Su relación de pareja está relativamente libre de problemas serios.

2.5.4. FUNCIÓN EDUCATIVA

Esta función es compartida con las *instituciones educativas*, sin embargo es en el hogar donde comienzan a desarrollarse las primeras enseñanzas que posteriormente tendrán continuidad en la escuela.

⁸³ La Dra. Raquel Amaya Martínez González, es maestra titular Universidad en el Departamento de Ciencias de la Educación de la Universidad de Oviedo (España). Su Tesis Doctoral sobre la implicación de los padres en el proceso de enseñanza-aprendizaje consiguió el Segundo Premio Nacional a la Investigación Educativa otorgado por el Ministerio de Educación y Ciencia Español en 1992. Su investigación en el ámbito de Asociaciones de Familia-Escuela-Comunidad ha dado lugar a publicaciones en libros internacionales, revistas y presentaciones en reuniones científicas en los EE.UU. y Europa.

⁸⁴ MARTÍNEZ GONZÁLEZ, R. A. (1996). *Familia y Educación*. España: Servicio de Publicaciones Universidad de Oviedo. Pág. 99.





De las instituciones en los cuales la persona se forma por su naturaleza, la familia, se encuentra llamada a educar a sus integrantes, pues en ella nacen y viven. Lo cual le permite constituirse como un ámbito propio para *el aprendizaje y la convivencia*.

“Sin reglas explícitamente expuestas, la misma vida familiar va conformando la existencia del hombre, particularmente en lo que se refiere a la afectividad, la afirmación de la personalidad, su orientación y adaptación, la formación moral y religiosa, los hábitos de la vida diaria y la actitud ante la vida.”⁸⁵

Como es posible apreciar el influjo educativo del núcleo familiar es esencial en la existencia de todo individuo, las tareas de desarrollo que debe cumplir, no pueden ser desempeñadas por otra instancia debido a las vivencias que tienen lugar en el intercambio paterno/materno-filial. “Cada uno de esos componentes familiares, con sus peculiares influencias, con sus peculiares influencias, espontáneas, difusas o sistemáticas, en permanente interacción, constituyen una realidad difusa y compleja que es el ámbito educativo familiar.”⁸⁶

Es posible señalar algunas facetas de la función educadora de la familia⁸⁷:

- Educación transferible: Educación intelectual.
- Educación compartida: Educación cívica, educación estética, educación moral o ética.
- Educación intransferible: Educación de sentimientos, educación de relaciones humanas, de la sensibilidad y desarrollo primario de la personalidad.

Desde la mirada del orientador (a) familiar, deberán considerarse estas facetas con el objeto de establecer aquellas acciones pedagógicas necesarias para fortalecerlas o en su defecto facilitarlas.

⁸⁵ GARCÍA HOZ, V. (1993). Introducción General a una pedagogía de la Persona. España: Rialp. Pág. 100.

⁸⁶ MEDINA RUBIO, R. (1990). *La educación personalizada en la familia*. España: Rialp. Pág. 23.

⁸⁷ ÁLVAREZ VÉLEZ, M.I / BERÁSTEGUI PEDRO, A. (2006). *Educación y Familia: la educación familiar en un mundo de cambio*. España: Universidad Pontificia de Comillas. Pág. 24.





A lo largo de este capítulo fue posible reflexionar sobre las ideas presentadas por diversos autores sobre lo que significa familia, a partir de ellas, es factible realizar la siguiente consideración, la importancia de reconocer los elementos para definirla a través de dimensiones vinculadas, hace posible delinear una de las funciones que deberá cumplir la pedagoga (o) en caso de considerar realizar su intervención educativa a favor de la familia, la cual será dar a conocer o evidenciar, los medios con los que cuentan los padres y madres de familia, para cumplir con los fines que debe alcanzar socialmente, como son aquellos que en líneas anteriores se refirieron: la transmisión de pautas de civilización de una generación a otra, la protección de sus miembros, la formación de personalidades autónomas e independientes entre otras.

Todo esfuerzo que se imprima para fortalecerla desde su *estructura y funciones* cobra particular relevancia, pues es un modo de garantizar que la sociedad se construya bajo lazos de solidaridad que no se quebranten y que permitan su crecimiento, ahí la labor del pedagogo (a) encuentra fundamentos para su actuar, pues puede delinearse como una figura que bajo una mirada profesional y comprensiva establezca un vínculo con las familias que les permita:

- Encauzar su labor educativa positivamente.
- Descubrir los medios con los que cuentan, para alcanzar los objetivos educativos que socialmente se le confieren.
- Reconocer mecanismos internos que las ayuden a fortalecer su estructura.
- Generar estrategias para soportar los embates que vengan desde el entorno que las rodea con el objeto de garantizar su permanencia





Capítulo III

LA FAMILIA COMO AGENTE EDUCADOR





3. LA FAMILIA COMO AGENTE EDUCADOR

Dentro de la familia, los padres y madres son los principales educadores siendo quienes imprimen la huella más decisiva en la vida de sus descendientes. Como se vio en capítulos anteriores forman, a través del ejemplo, las acciones y la transmisión de cultura los cuales están repletos intencional o no de contenidos educativos.

Ahora bien, el contenido educativo que se dirige a sus hijos e hijas se ve trastocado por esquemas de conducta mediante los cuales lleva a cabo su transmisión, y es aquí donde se habla que existen diversos modos de educar surgiendo los llamados *estilos educativos paternos*⁸⁸, los cuales son vistos a través de las estrategias y mecanismos que son usados para regular el comportamiento de los infantes y transmitirles los modelos de conducta, valores y conocimientos bajo el supuesto que serán las herramientas que les permitirán incorporarse socialmente a la comunidad en que viven e interactuar con los miembros de la misma de modo armónico y respetuoso.

La importancia de conocerlos, para la figura del y la orientadora familiar, radica en que ellos dan lugar a tipos de educación familiar, y por tanto deben ser comprendidos con el objeto de plantear una adecuada intervención a través del asesoramiento educativo sin violentar, y teniendo en todo momento en mente que su fin es potencializar y facilitar su labor educativa a las familias que acudan en búsqueda de su ayuda y guía.

⁸⁸ Los estilos educativos paternos pueden definirse como *esquemas prácticos* que reducen las múltiples y minuciosas *pautas educativas paternas* a unas pocas dimensiones básicas, que, cruzadas entre sí en diferentes combinaciones, dan lugar a diversos tipos de educación familiar. COLOMA, J., P. (1993). *Estilos educativos Paternos*, QUINTANA, J. M., (compilador). *Pedagogía Familiar*. España: Narcea. Pág. 48.





A lo largo de este capítulo se señalarán los tipos educativos que pueden ser ejercidos por los progenitores y las influencias positivas y negativas que podrían tener. Es importante señalar que no se da por entendido que estos son absolutos, sin embargo, es necesario considerarlos y reconocer en paralelo hasta qué grado la conducta que adoptan los padres al momento de ejercer su función educativa, trasciende en la vida de los niños y niñas que tienen bajo su encomienda.

3.1. ESTILOS EDUCATIVOS PATERNO/MATERNOS

Diversos autores han estudiado cómo se pueden delimitar las conductas de los progenitores al momento de ejercer su función de guía y ayuda a sus descendientes, a lo cual han llamado *estilos educativos, parentales, de crianza, de disciplina* entre otros, siendo la década de los cincuenta, cuando emergen con mayor claridad los aportes en la materia.

Se encuentra como parteaguas la propuesta amparada bajo un marco teórico cognitivo clásico, propuesto por E.J Schaefer y R.Q Bell (1958), quienes postulan el llamado "*modelo bidireccional*, que explica los distintos estilos de conducta paterna [...] donde polarizan las dos fuentes principales de variabilidad: *control vs. autonomía, afecto vs. hostilidad.*"⁸⁹ y Erikson (1963), quien señala "dos dimensiones de análisis en las conductas paternas relativas a la socialización e individualización."⁹⁰

Estos autores cimientan las bases para la reflexión teórica de sus observadores, respuesta de ello, es el surgimiento de modelos como son el tridimensional, de W. C,

⁸⁹ PÉREZ, ALONSO-GETA, P.M. (2003). Crianza y estilos familiares de educación, en Enrique Gervilla (compilador). Educación Familiar: Nuevas relaciones humanas y humanizadoras. España: Narcea. Pág. 72.

⁹⁰ VILA, I. (1998). Cuadernos de Educación: Familia, Escuela y Comunidad. España: Horsori. Pág. 57.





Becker (1964) y el modelo de autoridad parental de D. Baumrind (1967) el cual propone “tres tipos de formas mediante las cuales los padres y madres controlan la conducta de sus hijos: *autoritarios, democráticos y permisivos*.”⁹¹

Los aportes de estos modelos al ser considerados complementarios no se tratarán, sin embargo se abordará el modelo elaborado por E. Maccoby y J.A. Martin (1983), quienes a partir de la revisión de Becker y Baumrind, redefinen estilos parentales basándose prioritariamente en la “exigencia y la disponibilidad paterna a la respuesta.”⁹²

A continuación se presentan los aportes representativos de los tres modelos desarrollados en el ámbito familiar.

3.1.1. EL MODELO BIDIRECCIONAL: E. J. SCHAEFER Y R.Q. BELL

Este modelo entrecruza dos conceptos base *control* y *autonomía*, la primera alude al comportamiento represivo y restrictivo que los padres pueden tener con sus hijos e hijas; la segunda se refiere al control menos impositivo y más respetuoso.

A partir de una tipología cuádruple de parentalidad, los autores explican la actuación que pueden emerger en el proceso de crianza y educación. Los tipos que surgen⁹³ son:

- *Padres superprotectores*: Se caracterizan por tener una expresión de afecto y dar un continuo control a las conductas de sus hijos e hijas.

⁹¹ *Ibidem*. Pág. 59.

⁹² Cfr. COLOMA, J., P. (1993). *Op. Cit.* QUINTANA, J. M., (compilador). Pág. 49.

⁹³ Cfr. PÉREZ, ALONSO-GETA, P.M. (2003). *Op. Cit.* España: Narcea. Pág. 72.





- *Padres negligentes*: Al ser el extremo de los protectores, el proceder para con sus hijos e hijas suele ser hostil, derivado de evitar el ejercicio de sus funciones de guía y protección, omitiendo ejercer cualquier tipo de autoridad, resultando por tanto que sus descendientes tengan total autonomía.
- *Padres autoritarios*: Se definen por el intento de control en todo momento, así como por su hostilidad.
- *Padres democráticos*: Presentan un conducta afectiva y de respeto a sus hijos(as).

3.1.2. DIMENSIONES DE ANÁLISIS DE LAS CONDUCTAS PATERNAS: ERIKSON

La interacción entre los progenitores y sus hijos e hijas, bajo este enfoque se plantea en *dos dimensiones*:

1. *Permisividad/restricción*⁹⁴ Esta dimensión se encuentra asociada al nivel de autonomía que las madres y padres permiten a sus criaturas. Por un lado los *restrictivos* limitan las expresiones de conducta de sus descendientes y ponen en marcha normas y reglas que no se encuentran sujetas a consideración y deben ser seguidas en todo momento. Los *permisivos* por el contrario, no imponen restricciones a sus vástagos y aceptan de buen modo todas las decisiones que éstos tomen sobre su vida.
2. *Proximidad/distancia*⁹⁵: Los progenitores *próximos* son aquellos que usan como medio de educación la *motivación*. Los infantes reciben pocas críticas y castigos sobre sus

⁹⁴ VILA, I. (1998). Cuadernos de Educación: Familia, Escuela y Comunidad. España: Horsori. Pág. 58.

⁹⁵ VILA, I. (1998). Cuadernos de Educación: Familia, Escuela y Comunidad. España: Horsori. Pág. 58.





conductas. Los *distantes*, por al inverso, incorporan menos muestras de afecto y juzgan las acciones de sus hijos estrictamente, haciendo uso del castigo recurrentemente.

Las consideraciones hechas por Erikson, han sido retomadas por diversos autores como Moreno⁹⁶ y Cubero (1990), desembocando al paso del tiempo *en cuatro aspectos o dimensiones distintas*⁹⁷ en las conductas de los progenitores: *grado de control, comunicación entre padres e hijos, control de madurez y afecto en la relación.*

3.1.2.1. PRIMERA DIMENSIÓN: GRADO DE CONTROL

El *grado de control* se encuentra vinculado a los patrones de comportamiento que se incorporan en el estilo de crianza y educación de cada familia, para fijar en sus hijos(as) patrones de conducta deseables. “Los padres y madres competentes en este ámbito pueden aceptar y reconocer que los niños (as) necesitan explorar y probar, que se han de afirmar ellos mismos y que eso los conducirá a ofrecer resistencias y ser contestatarios⁹⁸”. Dos de las estrategias fundamentales a las cuales se aboga para ejercer el control son: la *afirmación del poder y reiteración de afecto.*

Desde la pedagogía es necesario reconocer que para conducir y transmitir pautas de conductas necesarias para formar personas socialmente funcionales en los diversos contextos sociales, es necesario identificar la interrelación que establecen padres-hijos al

⁹⁶ Profesora Titular de Psicología Evolutiva y de la Educación Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación Universidad de Sevilla. Uno de sus temas de investigación son las ideas evolutivo-educativas de los padres y de las madres y sus estrategias de estimulación.

⁹⁷ Cfr. MORENO, Ma. C. / CUBERO. R. (1994), Relaciones sociales: familia, escuela, compañeros. Años preescolares, en Jesús Palacios et al. (comps.). Desarrollo psicológico y Educación, I. Psicología evolutiva. Madrid: Alianza. Págs. 219-232.

⁹⁸ COLL, C. *et.al.* (1998). *Psicología de la Educación*. España: Edhasa. Pág. 175.





momento de instaurar y seguir límites respectivamente. El grado de control puede determinar el estilo educativo del padre que puede ir desde la permisividad hasta el autoritarismo en todos sus grados.

3.1.2.2. SEGUNDA DIMENSIÓN: COMUNICACIÓN ENTRE HIJOS

La segunda dimensión intenta explicar el cómo dentro del sistema familiar se consideran las opiniones de los otros para “[...] tomar de manera razonada, las normas y las decisiones ⁹⁹que son de interés de los miembros que la componen.

Bajo esta mirada, pueden existir dos tipos de padres y madres, unos *altamente comunicativos*, que razonan, escuchan y tienen la apertura suficiente para reconocer que es posible cambiar sus percepciones a la luz de los argumentos de sus hijos(as) y que incluso se muestran prestos para aprender de los mismos. Y otros con *bajo nivel de comunicación*, que son impositivos, no explican sus reglas y no toman en cuenta las quejas y protestas de ningún miembro menor de edad de su familia.

Los padres competentes en este aspecto, son aquellos que muestran un puro y nato interés en el mundo de sus hijos e hijas, en sus motivaciones y preocupaciones, buscando compartir con ellos, en la medida de lo posible sus experiencias, bajo supuestos de respeto y confidencialidad, que en determinado momento se pueden presentar con uno u otro progenitor sin que esto dañe la relación afectiva que se tiene.

⁹⁹ Idem.





3.1.2.3. TERCERA DIMENSIÓN: CONTROL DE MADUREZ

El *control de la madurez* se relaciona con los *retos y exigencias* que son puestos por los progenitores sobre sus vástagos, esta dimensión tiene una fuerte repercusión en los mismos, pues de ser desajustadas o poco realistas, traerán en consecuencia la frustración y el deterioro del vínculo paterno-filial.

Los padres que poseen expectativas optimistas, altas y realistas para con sus hijos, colaboran a materializar las mismas a través de poner al alcance de ellos, experiencias educativas enriquecedoras que ayuden a consolidar el proyecto de vida que perfilaron, con miras a que logren en paralelo su *autonomía personal*.¹⁰⁰

3.1.2.4. CUARTA DIMENSIÓN: AFECTO EN LA RELACIÓN

Las demostraciones de afecto entre los integrantes de la familia pueden tener distinta graduación, sin embargo es una realidad que el “mayor o menor interés y afecto explícito por el niño(a) y su bienestar¹⁰¹”, repercute sin duda alguna en la conformación de su personalidad.

Con relación al ejercicio de la autoridad materna y paterna, no es lo mismo ejercerla en un contexto cálido y afectivo que en uno impersonal y distante. Esta dimensión puede

¹⁰⁰ COLL, C. *et.al.* (1998). *Psicología de la Educación*. España: Edhasa. Pág. 176.

¹⁰¹ VILA, I. (1998). Cuadernos de Educación: Familia, Escuela y Comunidad. España: Horsori. Pág. 58.





ser considerada como la que mayor repercusión tiene en la experiencia educativa que se vive en el hogar.¹⁰²

Los padres que han desarrollado habilidades en este aspecto, poseen un amplio repertorio de manifestaciones de amor, comprensión y apoyo para con sus hijos(as) de acuerdo con la etapa evolutiva en que se encuentren, sin permitir que el afecto desmedido les lleve a ser indulgentes con los mismos.

3.1.3. EL MODELO DE ESTILOS PTERNOS: MACCOBY / MARTIN

Tomando como base los aportes de Baumrind y de Becker. Maccoby y Martin elaboran los estilos parentales partiendo de *dos dimensiones básicas*:¹⁰³

- El *control*. Se refiere a la supervisión de la conducta de los infantes frente a las exigencias de la madurez y el establecimiento de límites.
- El *afecto*. Relacionado con el afecto, la comunicación, el cariño y el apoyo ofrecido por los padres y madres.

Al realizar el cruce de estas dos dimensiones surgen *cuatro estilos educativos*:

El *primer estilo* es el *autoritativo-recíproco*: El control es ejercido de manera firme, consistente y razonadamente. La base es el principio de reciprocidad, pues se aceptan que los hijos e hijas tienen derechos y deberes, pero también se reconocen los derechos

¹⁰² Cfr. COLL, C. *et.al.* (1998). *Psicología de la Educación*. España: Edhasa. Pág. 176.

¹⁰³ OLIVA DELGADO A. (2006). *La familia como educadora* en ÁLVAREZ VELEZ, Ma.I / BERASTEGI PEDRO-VIEJO. A. (2006). *Educación y Familia: la educación en un mundo de cambio*. España: Universidad Pontificia Comillas. Pág. 78.





y deberes de los padres.¹⁰⁴ Se incorpora también la comunicación frecuente que debe ser bidireccional y abierta en todo momento.

Es posible identificar que este estilo promueve la aceptación de reglas voluntariamente en los menores, pues se parte de la base que es lo mejor para ellos y si bien en algún momento la pueden llegar a confrontar, se acepta que es un proceso natural que los llevará a la autonomía personal.

El *segundo estilo* a los que Maccoby y Martin, hacen referencia se denomina *autoritario-represivo*. Siendo la base el control paterno, tal como el estilo autoritario represivo es fuerte su influencia en la vida de la niña(o), sin embargo derivada de la falta de reciprocidad y de apertura en el diálogo se convierte en rígido, restrictivo e impositivo, resultando por tanto que “las normas adquieren la forma de edictos.”¹⁰⁵

Este estilo paterno, llega a usar los castigos incluidos los corporales con mucha mayor frecuencia. Los padres y madres establecen cuales son los satisfactores requeridos y adecuados para sus hijos (as) sin considerar su opinión al respecto.

La comunicación, a diferencia del autoritario recíproco donde fluía en ambos sentidos y abiertamente, se torna unidireccional y cerrada. La autoridad no está a discusión en ningún momento y por tanto es incuestionable.

Es preciso dejar claro que este tipo de educación al tener como eje vinculador la autoridad de la figura paterna/materna, no por ello debe ser entendida como mal intencionada, sin embargo desde la pedagogía es posible que a través de la figura del

¹⁰⁴ Cfr. COLOMA, J., P. (1993). *Op. Cit.* QUINTANA, J. M., (compilador). Pág. 50.

¹⁰⁵ Cfr. COLOMA, J., P. (1993). *Op. Cit.* QUINTANA, J. M., (compilador). Pág. 51





orientador familiar se propongan una serie de acciones que favorezcan y relajen la desmedida autoridad ejercida en el hogar, con la finalidad de ayudar a crear ambientes que favorezcan el desarrollo armónico de la personalidad del infante.

Conforme a Maccoby y Martin, es posible reconocer en este estilo ideales de la educación que pueden acercarle al autoritativo-recíproco, los cuales pueden ser *“valoración de la vida ordenada, los logros escolares, docilidad, disciplina, ausencia de conflictos dentro y fuera del hogar.”*

El proceso educativo, que se torna particularmente difícil en la pubertad y adolescencia, puede complicarse aún más en hogares donde impera este estilo, pues reconociendo que la apertura para el diálogo es nula, y tomando en cuenta que el adolescente entra en una etapa de confrontación consigo mismo, y con los aprendizajes y enseñanzas adquiridos buscando validar los mismos. En consecuencia en el interior de la familia se pueden presentar conflictos. Ante ello el orientador familiar deberá poner particular interés con el objeto de generar estrategias que den apertura a los canales de comunicación que han sido poco usados.

El *tercer estilo paterno/materno* que se puede presentar es denominado *permisivo-indulgente*, que es precisamente la antítesis del *autoritario-represivo*. Los límites son difusos, no guían a sus hijos(as) resultando que la autoridad sea minimizada. Se caracterizan por ser tolerantes, cálidos y aceptar las acciones y decisiones de sus vástagos por considerar que es parte de su desarrollo y los ayuda a alcanzar la independencia.





El control laxo que se presenta puede traer, en casos extremos, que los niños (as) accedan al uso de estupefacientes a tempranas edades, el fracaso escolar y la falta de autodominio.

Sin embargo pese a los aspectos negativos este tipo de figuras educativas en el hogar también posee efectos positivos en los infantes. Generalmente, derivado de la implicación afectiva paterna promueve “la autoestima, autoconfianza y la prosocialidad”¹⁰⁶, es importante recalcar que pese al laxo control que ejercen se encuentran altamente involucrados con las necesidades de formación, cuidado y asistencia que sus hijos e hijas externan.

Las figuras paternas son visualizadas por otros como personas receptivas y cariñosas debido a la aceptación y apertura que muestran. Sin embargo desde un punto de vista pedagógico la implicación que los progenitores tienen con sus descendientes educativamente es mínima, pues no se proponen objetivos altos que pueden alcanzar considerando las habilidades que estos poseen, desestimando y desaprovechando el potencial de sus hijas e hijos y desvalorizando su papel de primeros educadores.

Como *cuarto estilo* se presenta el *permisivo-negligente*, el cual puede ser confundido con el *permisivo-indulgente*, sin embargo la diferencia estriba en que el segundo da libertad a sus hijos (as) con el objeto de ayudarlos a ser autónomos, y el primero delega

¹⁰⁶ COLOMA, J., P. (1993). *Op. Cit.* QUINTANA, J. M., (compilador). Pág. 52





su autoridad por comodidad. Se caracteriza por la “[...] no implicación afectiva en los asuntos de sus hijos (as), por el dimisionismo¹⁰⁷ educativo y la pasividad.”¹⁰⁸

La permisividad que hace presencia en este tipo no es debida a razones ideológicas, como ocurre con permisivo-indulgente, sino derivado de razones pragmáticas, tanto por la falta de tiempo o de interés como por la negligencia o la comodidad.¹⁰⁹

El compromiso como educador y promotor de desarrollo por parte de los padres y madres es mínimo, por lo cual la repercusión negativa en relación con el resto de los estilos es muy importante, dicho argumento se solidifica con el estudio *Patterns of Competence and Adjustment among Adolescents from Authoritative, Authoritarian, Indulgent, and Neglectful Families* Child, donde se tomo una muestra de 1,355 jóvenes de entre 14 y 18 años, con el objeto de establecer la implicación del estilo de educativo paterno y la repercusión en las decisiones tomadas por jóvenes infractores.

Con base en dicho estudio se determinó que los efectos negativos que pueden aparecer en los niños y jóvenes son:

- Autoconcepto negativo
- Graves carencias en autoconfianza y autorresponsabilidad
- Problemas de ajuste psicológico y social y malos niveles de logro
- Escaso autodomio y sentido del esfuerzo personal
- Malas conductas escolares

¹⁰⁷ Dimisión: Renuncia, abandono de un empleo o de una comisión. Real Academia Española (2001) 22.ª Real Academia Española.

¹⁰⁸ COLOMA, J., P. (1993). *Op. Cit.* QUINTANA, J. M., (compilador). Pág. 53.

¹⁰⁹ TORÍO LÓPEZ, S. et al.(2008). Estilos educativos parentales. Revisión bibliográfica y reformulación teórica. En Teoría de la Educación Revista Interuniversitaria. España: Universidad de Salamanca. Vol. XX. Pág. 61 http://campus.usal.es/~revistas_trabajo/index.php/1130-3743/article/viewFile/988/1086. Consultado el 19 de marzo de 2010. 18:00 hrs.





Dichas situaciones se derivan como antes se señaló del escaso interés por parte de los padres y madres para poner normas a seguir, pues claro está que la puesta en marcha de dichas herramientas educativas exigirían generar un diálogo con sus descendientes, el cual dicho sea de paso no están interesados en desarrollar.

Si los recursos económicos se lo permiten serán proveedores de satisfactores materiales con el objeto de suplir su ausencia y poco interés en el bienestar y desarrollo de sus hijos.

Resultado de lo anterior es factible estimar que los niños y niñas que viven en hogares permisivos- negligentes son aquellos que pueden tener impactos más negativos en el desarrollo de capacidades cognitivas y físicas, así como en la autonomía y en el uso responsable de la libertad.

Rosario Esteinou¹¹⁰ y Daniel Nehring¹¹¹, a través de su *estudio Educación y estilos parentales en México*, señalan que derivado de los datos que arrojó la *Encuesta Nacional de Dinámica Familiar*¹¹² del 2005, se observa que al ser del estilo negligente el más severo de todos, y que particularmente, son las madres de familia las que utilizan este mecanismo.

Como reflexiones surgidas de este subcapítulo se destacan que desde la pedagogía es necesario recapacitar sobre la necesidad de concientizar a los padres y madres sobre la relevancia de su persona en el proceso de formación y desarrollo, y no sólo en cuanto al contenido que de acuerdo con sus circunstancias consideran el más idóneo en el

¹¹⁰ Investigadora del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS).

¹¹¹ Profesor de la Universidad de Essex, Reino Unido.

¹¹² Encuesta realizada por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia en el 2005, donde se revisó cerca de 24,000 casos, donde un aproximado de 6,000 familias tenían hijos entre 12 y 17 años.





momento de educar a sus hijos(as), sino en las prácticas educativas mediante las cuales direccionan dicho proceso.

No será nunca lo mismo educar con mano férrea sin mínimas muestras de cariño, aunque se considere que se constituirán seres fuertes y respetuosos, que formar con límites amorosos y cimentados que buscan el bienestar y autonomía del individuo. Queda claro que ambas opciones son resultados que pueden distar uno del otro.

Desde un punto de vista pedagógico, se apertura la posibilidad de considerar como dos de las herramientas más importantes que poseen los progenitores para desarrollar su tarea educativa al *grado de vinculación afectiva y la autoridad*, pues se establece que dependiendo el manejo de ambas podrán facilitarse u obstaculizarse el alcance de objetivos educacionales propuestos para con sus hijos.

Los autores revisados aportan elementos que permiten la comprensión de la diversidad de posibilidades de comportamiento de los padres, con el objeto que la figura del orientador familiar reconozca que no es posible construir un solo tipo de intervención de asesoramiento educativo, pues cada hogar es diferente debido a su naturaleza cambiante y multifacética. Por ello, uno de sus principios deberá ser considerar todos estos factores antes de elaborar una propuesta de intervención para una familia, tratando de eludir en todo momento los modelos preconcebidos y acabados.





Capítulo IV

LA ORIENTACIÓN FAMILIAR DESDE LA PEDAGOGÍA COMO MEDIO DE INTERVENCIÓN EN LAS FAMILIAS





4. LA ORIENTACIÓN FAMILIAR DESDE LA PEDAGOGÍA COMO MEDIO DE INTERVENCIÓN EN LAS FAMILIAS

La familia tiene sobre sus hombros un gran cúmulo de responsabilidades, y cuenta *per se* con herramientas que le permiten desarrollar eficientemente su función educativa, como son la apropiación de estilos educativos positivos que potencialicen las capacidades cognitivas y físicas de sus hijos e hijas.

Sin embargo en ocasiones sucede que los padres y las madres, dados sus paradigmas preconcebidos acerca de la educación paterna/ materna, se les dificulta el reconocimiento de los medios idóneos para explotar al máximo sus posibilidades educativas.

Ante ello, recurren a intervenciones externas que actúan como mediadores de la dinámica familiar, con el objeto de ser orientados de manera adecuada con respecto a su actuar.

Se habla entonces que la familia busca ayuda de especialistas los cuales enmarcan su labor en el campo de la denominada orientación educativa, de la cual se despliega una rama más la *orientación familiar*, la cual se convierte en el tema a revisión del presente capítulo. Se busca lograr entender su definición, las herramientas de que se sirve y los potenciales que la figura del Orientador Familiar desde la pedagogía posee





4.1. DEFINIENDO LA ORIENTACIÓN FAMILIAR

Llegar a una definición única e inequívoca de orientación familiar plantea múltiples retos, el presente capítulo busca identificar aquella que sirva de base para comprender su importancia en un contexto de ayuda educativa.

Antes de empezar es necesario referir que la diversidad de conceptualizaciones sobre orientación, depende de la ciencia o enfoque desde el cual se aborde, sin embargo existen elementos que en cualquier definición pueden estar presentes y en los cuales se hará énfasis en este tercer capítulo.

A lo largo de nuestra vida recibimos orientación desde muy diversas fuentes, intenciones y especialistas con el objeto de encaminar nuestros pasos por el andar cotidiano y profesional.

A la luz de esta consideración se encuentra que la misma, tiende a ser desarrollada por diversos especialistas, algunas veces con la posesión de conocimientos teórico metodológicos sólidos, otras tantas con conocimientos empíricos adquiridos a lo largo de su historia de vida.

Sea cual sea el origen de esta orientación quizá el objetivo primordial se centra en brindar ayuda a otro u otra ante una situación a la cual hace frente.





De manera inicial se puede intuir que la definición de orientación que será utilizada para comprender la orientación familiar, estará ligada a la necesidad de ayuda de una persona y por tanto a la posibilidad de ser considerada como un servicio, que busca el bien y la mejora de la misma.

Toda actividad orientadora exige la vinculación de dos realidades la del orientado y la del orientador. Con respecto al vínculo que se establece entre ambos (a), se retoma la consideración hecha por Ma. Victoria Gordillo Álvarez Valdés, quien a lo largo de su obra *la orientación en el proceso educativo*, concluye que las profesiones para ayudar a los demás, tienen en común un tipo de interacción que se instituye entre el asesor y el asesorado, cuyo fin es facilitar el bienestar de aquellos con los que se relacionan.

Esta facilitación de bienestar se da a través de la relación de ayuda, Shertzer y Stone, refieren:

- La relación de ayuda está llena de significado para los participantes.
- El afecto es evidente en esta relación.
- Esta relación se basa en el mutuo consentimiento y compromiso de los participantes.
- La razón de que ocurra se debe a que el individuo para ser ayudado necesita que el otro le proporcione información, instrucción, consejo, apoyo, comprensión y/o tratamiento.
- La relación de ayuda es llevada a cabo por medio de la comunicación e interacción.
- La estructuración es evidente en esta relación.
- Se colabora en el esfuerzo por conseguir una meta.
- El cambio es el objetivo de esta relación.





La orientación a la que interesa referirse por tanto, ve a la persona como un ser que busca sentir tranquilidad con su actuar y con los demás; y que acude al apoyo de un otro, quien dada su preparación profesional, es capaz de ayudarle a descubrir los medios que le permitan cobrar conciencia sobre su potencial para guiar su vida por un camino de bien.

Es bajo esta visión de la orientación y de la persona parafraseando a Zavalloni Roberto, que se plantea una visión pedagógica al señalar que cuando se establece una relación de ayuda, ésta es, eminentemente, una “relación educativa.”¹¹³

El buscar que la persona sea artífice de su propio cambio, implica que ella, se ha reconocido a sí misma como generadora de bienestar, pues está preparada para hacerlo, ello originado por la aceptación voluntaria de la guía educativa de un semejante, que dada su preparación profesional posee un punto de vista que puede ayudarle a salir del atolladero existencial en el que en algún momento de su vida puede caer.

La acción educativa a la que interesa referirse, parte del hecho de que la persona aprenda a identificar por sí mismo, los medios que lo lleven a mejorar su situación actual. En este sentido el descubrimiento de posibilidades de solución de un conflicto o la vía para evitarlo, es una de las funciones principales de la orientación familiar que es necesario abordar.

Ahora bien, por qué es necesaria la función orientadora vista como una ayuda hoy día, es uno de los tantos puntos sobre el que vale la pena hacer énfasis, Zavalloni señala

¹¹³ ZAVALLONI, R. (1981). *Orientar para educar*. España: Heder. Pág. 23.





que la función del orientador se torna trascendente pues a través de la propia práctica de la relación de ayuda es posible influir honda y rápidamente en la sociedad, por lo cual puede ser considerada como el más moderno y probablemente el más adecuado medio de intervención positiva existente a disposición del educador.

La intervención positiva bajo la cual se fundamenta la orientación es esencial. Hasta aquí se puede establecer que el concepto que de la misma se acuñará es de un *proceso de ayuda a la persona*, basado en una *intervención positiva*, que busca a través de un *acompañamiento personal* establecer los medios con los que cuenta el individuo para *descubrir, hacer frente o evitar las situaciones problemáticas* que su contexto de vida le presenta, tomando en la medida de lo posible *decisiones responsables* sobre su porvenir.

Toda vez que la *familia* al ser un *complejo dinámico y cambiante* puede enfrentar diversas situaciones a las cuales en ocasiones no puede dar por sí misma solución, ante ello, existe en caso de que ella lo requiera, la posibilidad de brindarle asistencia a través de diversas intervenciones educativas siendo una de ellas la Orientación Familiar.

Quizá lo primero que es posible decir para comprender la definición de orientación familiar, es que puede ser vista desde *cuatro líneas*.¹¹⁴

- Entendida como *información*.
- Referida como un proceso de ayuda a personas que tienen alguna responsabilidad en la educación familiar.
- Comprendida como atención a las *relaciones sociales* que surgen y se desarrollan dentro y entre los integrantes de una familia.

¹¹⁴ OTERO, O. F. (1990). *La educación personalizada en la familia*. Comp. España: RIALP. Pág. 355.





- Establecida como un servicio destinado a los padres como primeros educadores familiares, en segundo lugar a los hijos(as), y a los abuelos y a otros miembros de la familia extensa.¹¹⁵

Derivado del cruce de las mismas se hace posible encontrar constructos, tales como los propuestos por Oliveros F. Otero y por Ríos González los cuales caracterizan a la orientación familiar del siguiente modo:

[...] un *servicio de ayuda* para la mejora personal de quienes integran una familia, y para la mejora de la sociedad en y desde las familias.¹¹⁶

Complementando la definición elaborada por Oliveros, Ríos González añade:

Entiendo por Orientación Familiar. al .“ [...] *conjunto de técnicas, métodos, recursos* y elementos encaminados a fortalecer las capacidades evidentes y latentes que tienen como objetivo el refuerzo de los vínculos que unen a los miembros de un sistema familiar para que puedan alcanzar los objetivos que tienen la familia como agente o institución educativa. ”¹¹⁷

Se puede ver que ambas definiciones son complementarias pues una enfatiza el carácter benévolo de asistencia de la orientación en el ámbito familiar, y por otro se considera el cúmulo de herramientas con las cuales esta función de apoyo, guía y descubrimiento puede ser llevada a los padres y madres de familia. Es posible acotar que cualquiera de las definiciones que se retomen persiguen un fin común, sentar las bases para cimentar una mejor educación familiar.

Es importante destacar que la acción de guía mencionada, se encuentra estrechamente vinculada con la dimensión educativa de la familia; es decir halla su materia prima en las acciones que es necesario emprender para conformar hombres y

¹¹⁵ OTERO, O. F. (1990). *Qué es la Orientación Familiar*. España: Eunsa. Pág. 28.

¹¹⁶ OTERO OLIVEROS, F. (1990). *Qué es la Orientación Familiar*. España: Eunsa. Pág. 17.

¹¹⁷ RÍOS, J. A. (2003). *Vocabulario básico de Orientación y Terapia Familiar*. España: CCS. Pág. 215. Nota: La editorial CCS es propiedad de los Salesianos de España, fue fundada en 1944. Por desgracia no informan ni en el libro ni en su página web que significan sus siglas.





mujeres que posean un autoconcepto equilibrado, sepan relacionarse con los otros, sean seres colaboradores y respetuosos de las reglas.

En este sentido, la orientación se cristaliza en una serie de intervenciones especializadas que buscan el fortalecimiento de los vínculos paterno-filiales, el crecimiento armónico de las personas y se esfuerza en evitar, en la medida de lo posible, los desajustes que en la cotidianidad, la vida familiar puede traer consigo.

Se le debe considerar también como un *proceso* que posee un principio y un fin. La ayuda educativa por tanto que se brinda no debe ser aislada, debe considerar ante todo las necesidades específicas y asumirse como un continuo que no concluirá en un solo encuentro, sino hasta que los integrantes del núcleo familiar reconozcan sus competencias y adquieran las habilidades necesarias para ejercer eficientemente su labor educativa.

Para comprender a cabalidad lo que es la orientación familiar se acude de nueva cuenta a Ríos González¹¹⁸ quien precisa los matices no positivos que puede tomar el término.

La aplicación de un *conjunto de técnicas impuestas de forma directiva* sin conocer el contexto de la familia en la cual se está interviniendo. Es decir no basta con contar con un conocimiento puntual de los principios y supuestos que vertebran la acción orientadora, es necesario establecer lo que es necesario para cada persona que acude en

¹¹⁸ RÍOS, GONZÁLEZ J. A. (2003). Vocabulario básico de Orientación y Terapia Familiar. España: CCS. Pág. 213.





busca de apoyo, con el objeto de poner en juego los contenidos y las técnicas adecuadas que le permitan resolver sus problemas y asumir su responsabilidad ante los mismos.

La creación de un *vínculo de dependencia* hacia el profesional de ayuda. Se busca que a través de la Orientación Familiar., se promueva el desarrollo de madurez personal, no la sumisión ante puntos de vista propios del profesional que desarrolla la labor orientadora, pues con ello se invalidaría el poder de decisión de la persona sobre su propia situación. Es necesario tener claro que la presencia del orientador será temporal, sin con ello querer decir que no se este disponible cuando el miembro de la familia en cuestión, afronte alguna situación en la cual requiera de apoyo para realizar elecciones prudentes para su familia y para sí mismo.

Una serie de *consejos más o menos moralizantes* sobre la situación que está atravesando la familia. La orientación familiar sin duda no es un compendio de buenos consejos que han sido probados por muchos, es ante todo una función de guía que iluminará retomando la experiencia del orientador y la propia, las múltiples opciones que puede tener la persona para encaminar su vida familiar de la mejor manera posible.

Si bien se observa que la Orientación Familiar brinda un cúmulo de posibilidades de mejora a la familia, es pertinente poner en claro lo que le es exigible a continuación, basado en la aportación de Luis García Mediavilla y Ma. de Codés Martínez González¹¹⁹ se ponen a consideración algunas cuestiones que deberá desarrollar:

¹¹⁹ GARCÍA MEDIAVILLA, L.G. / MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Ma. C. (2003). *Orientación Educativa en la Familia y en la Escuela*. España: Dykynson. Pág. 15.





- Entender a la familia como un contexto específico de enseñanza, aprendizaje y socialización donde interactúan los miembros de la misma, y quienes deberán ser considerados para su comprensión.
- Desarrollar estrategias que permitan facilitar y mejorar la calidad de las relaciones interpersonales que se suceden en el núcleo familiar.
- Prevenir y detectar dificultades que puedan surgir dentro del ciclo vital de la familia a través de un diagnóstico riguroso de las necesidades de los destinatarios.
- Mejorar la calidad de enseñanza y aprendizaje y de la vida en general de los individuos dentro de la familia a través de propuestas pedagógicas basadas en un profundo conocimiento del núcleo familiar, de sus componentes y de su contexto de vida.

La reflexión del capítulo lleva a reforzar el hecho que la asistencia a la familia desde un terreno pedagógico, puede enclavarse en acciones de guía y ayuda pero no impositiva y que ante todo tiene que conocer y considerar las características estructurales y también funcionales bajo las cuales se entretajan las relaciones del núcleo familiar en el cual se pretende intervenir siempre con la mira de que la actuación será temporal.

En ocasiones puede acontecer que los padres y madres de familia derivados de las tareas que la vida moderna trae consigo dejan de lado su papel protagónico como educadores de vida, la orientación familiar aparece y se coloca como un instrumento que desde la pedagogía puede apoyarlos para reconocer y recuperar la investidura formativa que se requiere posean para que “eduquen mejor y se eduquen mejor pues con esta mejor educación se cimientan caminos para el bien común de la sociedad.”¹²⁰.

¹²⁰ Cfr. OTERO, G. Oliveros. (1990). *Op. Cit.* Pág. 20.





4.2. LOS NIVELES DE LA ORIENTACIÓN FAMILIAR

El servicio de ayuda que se brinda a través de la Orientación Familiar se puede prestar en diversos *tipos y niveles de intervención*.

Existen intervenciones “[...] preventivas al nivel primario o secundario; o intervenciones terapéuticas y de rehabilitación o de reconstrucción familiar ¹²¹”; cada una de ellas responde a la necesidad explícita de la familia.

Un hecho claro es que en la *intervención preventiva* existe una *dimensión educativa de orientación básica*¹²², la cual se encuentra destinada a disminuir en la medida de lo posible las situaciones de tensión que existan en el ambiente familiar a través de llevar a los padres y madres a la toma de conciencia que les permita reconocer las herramientas educativas con las que cuentan para hacer frente a los conflictos cotidianos. Esta intervención, por tanto, suele ser la clave para evitar problemáticas más severas.

A este intento de explicar los niveles de intervención, se añaden los tradicionalmente expuestos por Ríos González, quien señala que la Orientación Familiar, se encuentra dividida en tres niveles:¹²³

Nivel educativo: Surge de la necesidad de llevar a los progenitores una formación estructurada y planificada para prevenir y solucionar los problemas que aparecen en el ciclo de vida de la familia. Su acción se encuentra limitada a la formación básica de los

¹²¹ LEÑERO OTERO, L. (2008). *Política e Intervenciones Familiares*. México: ITACA. Pág.241.

¹²² *Ibidem*. Pág. 241.

¹²³ Cfr: RÍOS, GONZÁLEZ. J.A. (1984). *Orientación y Terapia Familiar*. España: Instituto Ciencias del Hombre. Pág. 671.





padres y madres con el objeto de poner en relieve la importancia de su función como primeros educadores de vida.

Nivel asesoramiento: Se cimienta sobre el requerimiento de potenciar las capacidades básicas del sistema familiar, para adecuarlas a las necesidades de cada *ciclo vital*. Su objeto es ofrecer a las familias criterios de funcionamiento en situaciones normales y extraordinarias de la dinámica familiar, a diferencia del primer nivel tienen una injerencia mayor que el mero proceso de formación básica, surgiendo un acompañamiento más cercano y puntual a la familia en cuestión.

Nivel terapéutico: Emerge ante la urgencia de elaborar nuevas pautas funcionales en el sistema familiar con el objeto de salvaguardar el bienestar físico y mental de los miembros que la componen. Implica la elaboración de un proceso secuenciado de orientación terapéutica con el fin de restituir la cohesión familiar y brindar herramientas a las familias para responder a situaciones excepcionales que se le presenten y que pueden acarrear la ruptura familiar.





4.3. LA ORIENTACIÓN FAMILIAR Y SU OBJETO PRIMORDIAL: LA EDUCACIÓN FAMILIAR

4.3.1. CONCEPTUALIZANDO A LA EDUCACIÓN FAMILIAR

Reflexionar sobre la Orientación Familiar, conlleva el hecho de reconocer que desde diversas trincheras profesionales es posible prestar asesoramiento a la familia. Pero porque el profesional de la pedagogía puede ejercer esta función encuentra su sustento en el objeto del cual emana su existencia, la *educación familiar*.

La Orientación Familiar, cimienta su punto de referencia en la familia misma y en los procesos educativos que suceden en su interior, considerando la visión del *educador*, que para el caso, son los padres y madres de familia, y los *educandos* representados por los hijos e hijas.

Al respecto es propio señalar, que aunque la literatura sobre el tema reconoce como una de las funciones prioritarias de la familia el encauzar a través de la educación y el ejemplo a las nuevas generaciones que en ella emergen, también es necesario reconocer que éstas aportan una carga educativa a sus ascendentes, quienes deberán estar receptivos para incorporar estos nuevos aprendizajes a la vida cotidiana.

Regresando a la educación familiar, que es el tema prioritario que atañe a este capítulo y con miras a definir por qué desde la pedagogía y con la investidura de Orientador Familiar se pueden incidir en ella, es necesario acuñar una definición.





Entretejando elementos que Oliveros F. Otero refiere en su obra *¿Qué es la Orientación Familiar?*, se encuentra que la Educación Familiar (E.F.), puede ser concebida ante todo como un *proceso intencional, planificado de mejora de todos los miembros* de la familia, donde padres y madres son los primeros responsables de poner en claro los fines y los medios para asegurar que sus hijos e hijas alcancen su pleno potencial intelectual y físico, debiendo procurar todas las condiciones idóneas para hacer de su hogar un *ámbito educativo*¹²⁴ en el cual todos sus integrantes logren su madurez y plenitud.

4.3.1.1. LA EDUCACIÓN FAMILIAR UN PROCESO

La definición que se incorpora implica componentes que es necesario tratar con profundidad, el *primero* de ellos es la consideración de que es un *proceso*, con ello se refiere que acompaña a los educadores y educandos durante el *ciclo de vida* de la familia. Se comprende por tanto, que la formación de cada uno de sus miembros requiere su “propio tiempo, pues no se puede conformar una personalidad estructurada y madura de un momento a otro”¹²⁵.

Es un hecho que el proceso de perfeccionamiento de la persona se da en diversos ámbitos, pero es la familia quien ofrece un amplio cúmulo de posibilidades, para recibir y formar a la persona. Lo cual pone en claro la oportunidad de apoyar a los padres y madres en dicho proceso para procurar que la educación familiar que se vive sea desarrollada de la mejor forma posible.

¹²⁴ Cfr. OTERO, G. Oliveros. (1990). *Qué es la Orientación Familiar*. España: Eunsa. Pág. 38.

¹²⁵ Cfr. OTERO, G. Oliveros. (1990). *Qué es la Orientación Familiar*. España: Eunsa. Pág. 42.





Se habla de un apoyo educativo proporcionado bajo sustentos pedagógicos que aluden al proceso de enseñanza y aprendizaje, que tiene lugar entre padres y madres y sus hijos (as).

4.3.1.2 LA EDUCACIÓN FAMILIAR ES INTENCIONADA

El *segundo componente*, hace referencia a la *intencionalidad* que toda acción educativa lleva implícita, se forma a los hijos e hijas postulándose objetivos, que permean en paralelo los principios y valores que son propios a cada familia.

4.3.1.3. LA EDUCACIÓN FAMILIAR EXIGE PLANIFICACIÓN

El matiz *planificado* que suma la definición, se considera como el *tercer componente*, el cual permite comprender que es el núcleo familiar quien cuenta con una serie de reglas, ideologías, procedimientos, estilos educativos y principios, que suma y hace patente en cada hecho educativo que promueve. Los cuales, antes de plantear una intervención educativa en la familia deben ser considerados, con objeto de proponer alternativas que permitan la mejora o fortaleza de los mismos.

4.3.1.4. LA EDUCACIÓN FAMILIAR REQUIERE A LA FAMILIA COMO ÁMBITO EDUCATIVO PARA SU EXISTIR

El *cuarto componente*, es la apreciación de la familia como *ámbito educativo*. En el subcapítulo dos, se habló de las múltiples funciones que tiene la familia y la razón por la





cual se convierte en el lugar propio para el aprendizaje y la convivencia de quien la constituye, ante ello podemos abonar que es la base donde se cimientan la personalidad del ser humano.

De acuerdo con Aurora Bernal Martínez de Soria¹²⁶, en la familia siempre se observa su educación o su ausencia, no es una instancia neutra respecto a la formación de la persona. Es decir el impacto en la vida del sujeto trasciende y deja una huella profunda en lo que es y será.

“La familia de suyo es la escuela de la vida y «hace» educación con la vida, con las relaciones entre sus miembros. De cómo se establezcan [...] sujetas a la libertad de sus protagonistas- depende la educación.”¹²⁷

Siendo la primera escuela de vida, queda en claro que es un ámbito para ser y crecer como persona. En éste se aprende de acuerdo con Martínez Soria a:¹²⁸

- *Conducir la libertad:* La persona reconoce que la libertad es un bien preciado, que le permitirá ser responsable para con los otros y para sí mismo y a la par le dará la oportunidad de actuar de modo tal que sea promotor de bienestar una vez que conforme su familia.
- *Ser quien se es:* Es en la familia donde se adquiere un sentido de trascendencia, donde se reconoce a sí mismo en relación con los otros, donde debe reconocerse como una realidad única e irrepetible.

Desde una mirada pedagógica habrá de considerarse a la familia como un ámbito educativo fundamental y estructural en la formación de todo individuo, considerando que

¹²⁶ Dra. En Teología e Historia por la Universidad de Navarra, participante en proyectos como *La familia como escenario educativo*. Cuenta con publicaciones como, *La familia como ámbito educativo* editado por Rialp, en el 2005.

¹²⁷ MARTÍNEZSORIA. A.B. (2005). *La familia como ámbito educativo*. España: Rialp. Pág. 140.

¹²⁸ *Ibidem*. Pág. 141.





éste será el “contorno o perímetro de la intimidad familiar que conforman las acciones de sus miembros y constituyen la dimensión manifestativa del ser personal.”¹²⁹

Por consiguiente no se podrá plantear un proceso de asesoramiento educativo a la familia sin considerarlo y sin tener en claro que cada ámbito educativo es único y no pueden aplicarse fórmulas preconcebidas para incidir en éste.

4.3.2. CARACTERÍSTICAS DE LA EDUCACIÓN FAMILIAR

Existen particularidades de la educación familiar que la distinguen de cualquier otro tipo de educación que sucede en el transcurrir del ser humano, Quintana Cabanas,¹³⁰ reflexiona al respecto y realiza la siguiente caracterización.

Primeramente considera que es *fundamental*, pues es en la familia como anteriormente se señaló donde el influjo educativo marca a la persona durante toda su vida. La labor que desarrolla ella es insustituible.

La educación familiar adquiere ciertamente un *carácter informal*, no significando por ello que carezca de *principios pedagógicos*, dado que supone la *recepción y procesamiento afectivo-cognitivo de los contenidos educativos* que se vierten, a veces sin saberlo, de progenitores a hijos(as) y de hijas a progenitores. La labor de la orientación familiar es conocerlos, para hacerlos evidentes e impulsar su mejora.

¹²⁹ *Ibidem*. Pág. 58.

¹³⁰ QUINTANA, J. Ma. (1993). *¿Qué es la Pedagogía Familiar?*, QUINTANA, J. M., (compilador). *Pedagogía Familiar*. España: Narcea. Págs. 20-24.





Es claro que a través de acceder a asesorías proporcionadas por un orientador familiar los padres y madres, pueden mejorar sus procedimientos para educar, pues el especialista a través de una reflexión seria y sistemática, apoyada en preceptos pedagógicos y acudiendo a la experiencia propia y ajena, puede ser capaz de realizar planteamientos pedagógicos que permitan aprovechar al máximo las herramientas educativas con las que *per se* cuentan.

Si bien se considera que padres y madres no han recibido una preparación específica para ejercer su función educativa, es innegable afirmar que derivado de su experiencia de vida han desarrollado habilidades que les permiten guiar a sus hijos e hijas, en ocasiones con éxito y algunas con fracaso. Todo ello se debe a que los “influjos educativos familiares son enormemente complejos y en todas direcciones”¹³¹, lo cual trae consigo que en ocasiones no puedan ser objetivos para juzgar su actuar y postura con respecto a la educación de sus descendientes.

Ante ello, aparecen como encauzadores el y la orientadora familiar, quienes provistos de *herramientas pedagógicas* pueden sugerir acciones que fortalezcan a los padres y madres de familia y les brinde certeza sobre la educación familiar que proporcionan.

Es probable encontrar progenitores que debido a su estilo educativo deleguen dicha función, pero también es propio añadir que nadie podrá ejercerlas como ellos. Ante ello la figura del orientador familiar deberá transmitir la importancia que tienen en la vida de sus vástagos.

¹³¹ QUINTANA, J.Ma. (1993). *¿Qué es la Pedagogía Familiar?*, QUINTANA, J. M., (compilador). *Pedagogía Familiar*. España: Narcea. Pág. 20.





Un punto que en definitiva no es posible dejar de lado es que a la educación familiar la caracteriza su *carácter moral*, pues ella trasciende la parte cognitiva, y llega a la parte humana del ser “[..] toca el fondo de la persona [...], por ella el individuo identifica normas básicas del comportamiento, que le permitirán no sólo adaptarse a la vida en común, sino también acceder a los, máximos niveles de la dignidad humana”¹³².

La figura del orientador familiar se verá obligada a identificar los valores que guían los procesos educativos que se viven al interior de la familia. Incluso en algunos casos, de manera respetuosa deberá guiar a las familias asesoradas en la búsqueda de establecer una nueva jerarquía de valores que permitan a los progenitores facilitar su labor e imprima las bases para que sus hijos adquieran hábitos operativos buenos.

4.3.3. FINES DE LA EDUCACIÓN FAMILIAR.

A la familia se le asignan funciones sociales que cumplir, una de ellas es formar a sus miembros más jóvenes con objeto de incorporarlos paulatinamente a otras instituciones como la escuela o la iglesia.

Por tanto la educación familiar puede considerarse como uno de sus fines primordiales *la formación integral de la personalidad* que permita a sus integrantes incorporarse en la sociedad de manera proactiva contribuyendo a la mejora continua de la misma.

¹³² QUINTANA, J. Ma. (1993). *¿Qué es la Pedagogía Familiar?*, QUINTANA, J. M., (compilador). *Pedagogía Familiar*. España: Narcea. Pág. 23.





Norberto Galli en su obra *Pedagogía Familiar*, expone lo que a su parecer considera como fines de la educación familiar¹³³ desde la familia, los cuales se describen a continuación:

- *Promoción y desarrollo de la inteligencia*: El esfuerzo de los padres y madres tendrá que enfocarse, en una primera etapa de la vida de sus hijos e hijas, en promover el descubrimiento y observación de su entorno. Sirviendo de guía para solucionar los problemas que se le presenten por sí mismo según la etapa evolutiva en que se encuentren.
- *Afectividad*: A la par de desarrollar la función intelectual, los padres y madres de familia deberán cumplir con las condiciones necesarias¹³⁴ para configurar la *estructura afectiva de sus hijas e hijos*.
- *Desarrollo de la moralidad*. En la familia se deberá ayudar al infante a reconocer el bien y el mal, a aprender el respeto a sí mismo, a su intimidad; con el objeto de adquirir una responsabilidad personal por su propio bienestar.
- *Sociabilidad de todos los miembros de la familia*: Corresponderá al núcleo familiar el desarrollar las condiciones socioafectivas, que permitan a los integrantes más jóvenes sostener y construir relaciones positivas con los propios y ajenos en su contexto de vida bajo principios base de convivencia, colaboración, comprensión mutua, justicia, disponibilidad y diálogo.¹³⁵

4.3.4. CONDICIONES DE LA EDUCACIÓN FAMILIAR

La educación familiar debe contar con condiciones para que sea eficaz, las cuales tendrán que ser tomadas en cuenta por el y la Orientadora Familiar en todo momento. De acuerdo con Víctor García Hoz, es posible establecer dos grupos principales:

¹³³ Cfr. GALLI, N. (1976). *Pedagogía Familiar*. España: Herder. Págs. 19-27.

¹³⁴ Las condiciones a las cuales se hace alusión son la protección emotiva, interacción social y seguridad familiar.

¹³⁵ Cfr. GALLI, N. (1976). *Pedagogía Familiar*. España: Herder. Pág. 25-26.





*Actitudes adecuadas en los padres y madres*¹³⁶: En el hogar deberá existir un interés propio por autoeducarse con objeto de reconocer que es posible mejorar los procesos de formación de sus miembros. Esta actitud facilitará la búsqueda y aceptación de alternativas de apoyo en caso de que lo requiera, y en este terreno el orientador familiar tendrá una oportunidad invaluable, pues contará con la apertura de los principales educadores interesados en mejorar sus medios educativos. Nunca se podrá poner en marcha un proceso de asesoramiento si no existe voluntad de cambio en la familia.

Ambiente familiar adecuado: Se pueden señalar condiciones generales¹³⁷, que promueven que la educación familiar se efectúe adecuadamente, como son la suficiencia física de la casa y de estímulos educativos, y un ambiente estético y moral que refuerce las enseñanzas que tienen lugar en el hogar.

Es necesario reflexionar en este punto y considerar que desafortunadamente el México en que vivimos se encuentra dividido en diversas realidades económicas y educativas que pueden repercutir en la creación de un *ambiente educativo adecuado*.

La figura del orientador familiar deberá establecer antes de iniciar su labor, con qué condiciones cuenta la familia que busca su asesoría y qué es posible hacer con las mismas, no es propio pensar que se contará con las mejores condiciones, pero sí es pertinente comprender que a partir de lo mucho o poco que se tenga, es siempre posible construir y proponer acciones de mejora que favorezcan la optimización de la educación familiar que tiene lugar en el hogar.

¹³⁶ GARCÍA HOZ, V. (1974). Principios de Pedagogía Sistemática. 7ª. ed. España: Rialp. Pág. 365.

¹³⁷ GARCÍA HOZ, V. (1974). Principios de Pedagogía Sistemática. 7ª. ed. España: Rialp. Pág. 366.





4.4. LA PEDAGOGÍA FAMILIAR: CIENCIA PEDAGÓGICA DE LA EDUCACIÓN FAMILIAR

4.4.1. ¿QUÉ ES LA PEDAGOGÍA FAMILIAR?

Contrario a los diversos temas abordados en el presente trabajo de investigación el llegar al de Pedagogía Familiar plantea el reto de encontrar tratados teóricos sobre el mismo.

A lo largo de las siguientes líneas discursivas se retomarán autores y autoras que han hecho el tema objeto de su interés y realizado diversas aportaciones al respecto como son Juan Tusquets, con su *Revisión de la Pedagogía Familiar*, Norberto Galli con su obra *Pedagogía Familiar*, José. Ma. Quintana Cabanas quien busca elaborar un discurso pedagógico fundamentado sobre el tema y finalmente a María del Luján González quien desde las Ciencias de la Educación fija su interés en los procesos educativos que se dan al interior de las familias y observándolos desde la Pedagogía familiar.

Al ser la *Pedagogía* la disciplina que estudia el hecho indiscutible de la educación en la amplitud de sus contextos y manifestaciones, y dado que es en la “institución familiar [...] en todos sus aspectos y en sus múltiples actividades, una institución profundamente educativa, que inicia la educación de los hijos y que graba en ellos de manera indeleble el sello bajo el cual va a desenvolverse toda su vida.”¹³⁸. Emerge la necesidad de elaborar

¹³⁸ BALLESTEROS ELIA, E. (1972). *Ciencia de la Educación*. México: Patria, 7ta. ed. Pág. 143.





una pedagogía centrada en los procesos que se vivencian en y por la familia la cual se denomina *Pedagogía Familiar*.

La pedagogía familiar es pues, una rama de la pedagogía, siendo una *ciencia práctica*, que se apoya fundamentalmente en bases teóricas. Es decir no se queda en la mera contemplación de los hechos educativos que acontecen al interior de la familia.

Ella propone desde sus posibilidades acciones basadas en supuestos teóricos con la mira de apoyar a los padres y madres de familia y otros involucrados o responsables de la educación de los infantes en el hogar, en la mejora de sus métodos educativos y en la búsqueda de soluciones más adecuadas para resolver problemas familiares que acontecen en la cotidianidad, es decir en el proceso de crianza y formación de sus hijos e hijas.

J. Tusquets hacia 1959, retoma a la pedagogía familiar y la hace su objeto de análisis, pone muy en claro lo que para él era su labor, disientía de otorgarle la función de elaborar recetarios educativos a los progenitores para la buena educación de sus descendientes, arguyendo que lo suyo se enfocaba en realizar planteamientos científicos y profundos con objeto de proponer mejoras a la acción educativa que se desarrolla al interior de la familia, tomando en cuenta las diversificaciones que puede tomar la misma.

En el transcurso de los años surgen nuevos interesados en comprender a la Pedagogía Familiar, tal es el caso de J. M. Quintana Cabanas, quien contribuye enfatizando que ésta, se diferencia de otras ramas pedagógicas en señalar lo que es típico de la educación familiar, que es a su vez su fundamento y le permite dinamizar su acción con la aspiración de poner en manos de los primeros educadores de vida, medios





educativos que favorezcan la intervención en la familia, buscando asegurar la “*eficiencia positiva de su labor educadora*”.¹³⁹

Por su parte María del Luján González Tornaría, señala que el objeto de la pedagogía Familiar son los procesos educativos que tienen lugar dentro de la familia “entendiendo por educación un ambiente tanto material como relacional que los educadores en este caso el que los padres y madres de familia crean, teniendo en cuenta el desarrollo integral del educando, es decir en primer momento sus hijos (as) y los parientes cercanos que se encuentren estrechamente vinculados al hogar materno y materno”.¹⁴⁰

La autora y sus colaboradores añaden que como *ciencia de la conducta*, la *pedagogía familiar*, se ocupa de la descripción de los procesos interacciones y mecanismos de la educación familiar, esto es la educación que acontece en la familia.

En cuanto a los destinatarios que esta extensión de la pedagogía acoge conforme con J. Quinta Cabanas existen dos tipos de sujetos¹⁴¹:

1. *Madres y padres de familia*, y en mayor medida, todas aquellas personas mayormente hermanos y abuelos que se encuentran implicados en la educación familiar.
2. Los *orientadores familiares*, es decir aquellos profesionales cuya acción consiste en intervenir en procesos familiares de consecuencias educativas mayores o menores.

¹³⁹ QUINTANA, J.M.(1993). *¿Qué es la Pedagogía Familiar?*. QUINTANA, J. M., (compilador). *Pedagogía Familiar*. España: Narcea. Pág. 23.

¹⁴⁰ LUJÁN GONZÁLEZ, T. *et al.* (2001). *Pedagogía Familiar: Aportes desde la teoría y la investigación*. Uruguay: Trilce. Pág. 27.

¹⁴¹ QUINTANA, J.M.(1993). *¿Qué es la Pedagogía Familiar?*. QUINTANA, J. M., (compilador). *Pedagogía Familiar*. España: Narcea. Pág. 25.





Una vez establecidos los sujetos que retoma es necesario considerar los contenidos que le son propios, los cuales emanan directamente de la Educación Familiar, tomando como punto de partida las responsabilidades y funciones que socialmente le son conferidas a la familia. No se ahondará en esta descripción pues en el segundo capítulo se encuentran referidas ampliamente.

De manera general y conforme con la revisión hecha de autores que observan el tema, es factible plantear 4 grandes ejes que atañen a la Pedagogía Familiar.

- Bases de la educación familiar.
- Medios de Educación familiar.
- Metodología de la Educación Familiar.
- Ámbitos de la Educación Familiar.

En cuanto a las tareas que deberá permear en su proceder para con las familias W. Brezinka¹⁴² refiere que pueden ser las siguientes:

- Confianza en la vida.
- Cultivo del corazón.
- Capacidad de autoconservación.
- Autodisciplina.

Tomando en cuenta las consideraciones anteriores es prudente decir, que la Pedagogía Familiar, se encuentra facultada para establecer competencias ideales que los padres y madres de familia tendrán que desarrollar con el objeto de direccionar la educación de sus hijas e hijos. Su fin último desde esta apreciación sería apoyar a los progenitores a *educar bien*, con todas las repercusiones que el hecho conlleva.

¹⁴² BREZINKA, WOLFGANG. (1990). *La educación en una sociedad en crisis*. España: Narcea. Págs.84-91.





Ahora para lograr tal cometido deberá, ante todo, generar contenidos, métodos y técnicas que permitan a los hombres y mujeres cabezas de familia, conseguir que en el hogar:

- Exista entendimiento y equilibrio emocional en el desarrollo habitual de la vida familiar y ante eventos y conflictos que se presenten durante los diversos ciclos de la familia.
- Se cultive y respete a cada persona.
- El razonamiento y la creatividad se desarrolle en cada momento de la vida familiar.
- La confrontación, la expresión y el respeto de las ideas de los otros sea un elemento inamovible.
- Se interiorice el sentido de la responsabilidad.
- Se promueva la autoconfianza.
- Se exija lo exigible a cada uno de los integrantes de la familia.
- Se acepten las limitaciones, se identifiquen las áreas de oportunidad y se potencialicen con el objeto de desarrollar en su máxima expresión a la persona.

Como pudo observarse en la actualidad no existen muchos estudios pedagógicos que retomen el hecho educativo de la familia. Aparentemente se percibe que la Pedagogía deja un tanto de lado la educación familiar. Los existentes aportan sin duda alguna aspectos para su comprensión, sin embargo no hay una confrontación de los contenidos de la misma, pues su abordaje se da desde diversas posturas lo cual plantea un reto para esclarecer sus contenidos. Sin embargo pese a ello en este capítulo se instituyen ejes y tareas que le permiten limitar su actuar.





Capítulo V

EL ORIENTADOR FAMILIAR DESDE UN ENFOQUE PEDAGÓGICO





5.

5. EL ORIENTADOR FAMILIAR DESDE UN ENFOQUE PEDAGÓGICO

El Instrumento del cual se sirve la pedagogía familiar para realizar su labor de orientación y ayuda a la familia es el Orientador Familiar, cuyo entendimiento y función detona en gran medida el presente trabajo de investigación.

Previo a entrar a este capítulo es preciso señalar que es claro que la Orientación Familiar puede ser desempeñada por otros profesionales, sin embargo desde la pedagogía se emprende una visión diferenciada, por el hecho de que a la par de ver a la familia y a cada uno de sus integrantes como un potencial beneficiario, se interesa en el potencial de desarrollo que tienen, usando como medio a la educación familiar.

5.1. LA FIGURA DEL PEDAGOGO(A) COMO ORIENTADOR FAMILIAR

El y la orientadora familiar que desarrollan una tarea de asesoramiento, deben tener en mente que su objetivo no es juzgar a la familia en cuanto a su desempeño educativo, la clave de la ayuda que prestan se fundamenta en hacer visible los potenciales de mejora que desde la familia emergen.

Existen dos supuestos que pueden ser considerados fundamentales antes de que el Orientador Familiar se plantee una intervención en una familia:

El primero de ellos es la *necesidad*, pensando que los primeros receptores de la Orientación Familiar son los padres y las madres, es casi un requerimiento que ellos





reconozcan el tipo de necesidad que tienen que para el caso interesa que sea primordialmente educativa dado el enfoque pedagógico de nuestra figura.

El segundo supuesto es la *libertad para dar y aceptar ayuda*, no es posible entablar una relación de apoyo y guía si se impone, a menor que la madre o el padre estén consientes de sus necesidades.

Una intervención adecuada en un nivel de asesoramiento educativo implicará:

“Un acompañamiento, un diálogo comprensivo, de alguien que no es perfecto, pero que realmente se interesa por la persona y la familia, y que debe respetar sus barbaridades y necesidades. Dar un apoyo que no aplasta ni sermonea, sino que impulsa y da confianza en sí mismo. Esto se logra no con la diatriba, el regaño, el dictamen venido de arriba, ni con la postura paternalista, sino con el descubrimiento de los valores y capacidades, ahí donde están escondidos; y mediante el apoyo, aunque no se esté de acuerdo con la gente. Al entenderla y estimularla, el interventor comprueba con hechos que la sabe querer y admirar de verdad”¹⁴³

Dicho lo anterior, la figura del orientador familiar desde la pedagogía, que interesa caracterizar es aquella que presta alguna ayuda orientadora relacionada con la *educación familiar*. Siendo definido como “un profesional que asesora a padres, a hijos, a abuelos ya otros miembros de la familia extensa fundamentalmente en todo aquello que hace referencia a la educación”¹⁴⁴

Quizá lo primero que es pertinente decir de ésta, desde la pedagogía, es que debe tener un interés auténtico por promover desde el ejercicio de la *función educativa del núcleo familiar*, el desarrollo óptimo de cada uno de los miembros que la componen, es decir el y la O.F.,* deben verse como un *agente de cambio*, cuya actuación profesional responderá a las *necesidades de mejora que los integrantes de la familia* con sus propias

¹⁴³ LEÑERO OTERO. L. (2008). Política e Intervenciones Familiares. México: ITACA. Pág. 245.

¹⁴⁴ OTERO OLIVEROS, F. (1995). Qué es la orientación familiar. 4ª ed. EUNSA: Panplona. Pág.185.

* De aquí en adelante cuando aparezcan las siglas O.F. se hará referencia al Orientador familiar.





herramientas pueden cubrir antes de requerir otro tipo de ayuda enmarcada en el terreno psicológico o terapéutico.

Ahora bien, esta figura nunca deberá dejar de lado que al menos le competen tres tareas centrales *informar, asesorar y orientar*¹⁴⁵, dichas labores tienen como finalidad reforzar la labor educativa de los padres y madres de familia y en paralelo darles la seguridad y la certeza de que sólo ellos son responsable y pueden desarrollarla de manera idónea.

Es necesario señalar que el O.F., del que se habla, enmarca su labor en un nivel de asesoramiento, definido de manera general como la “ayuda profesional que un experto presta a alguien necesitado de consejo [...]”¹⁴⁶, distinguiéndose de la terapia familiar en el sentido que el servicio que se brinda se basa en un enfoque preventivo y no de tratamiento.

El orientador familiar que se puede aspirar emerja desde la pedagogía es un (a) profesional, que no pretenda una intervención fundamentalista, que decir aplique métodos y técnicas preconcebidas basado en una apreciación somera. Se aspira a que este orientador comprenda que los procesos que se construyen al interior de la familia son únicos e irrepetibles y que deben ser tomados en todo momento en cuenta con objeto de identificar qué herramientas posee la familia para mejorar su función educativa, y evitando en la medida de los posible la carga de culpabilidad y de recriminación que se puede

¹⁴⁵ GORDILLO ÁLVAREZ, V. Ma. V. (2003). *El asesoramiento a los padres en los problemas educativos*, en Enrique Gervilla (compilador). *Educación Familiar: Nuevas relaciones humanas y humanizadoras*. España: Narcea. Pág. 131.

¹⁴⁶ QUINTANA, J. Ma. (1993). *El asesoramiento a los padres en los problemas educativos*. QUINTANA, J. M., (compilador). *Pedagogía Familiar*. España: Narcea. Pág. 163.





presentar en ella, al reconocer las deficiencias o carencias que educativamente presentan.

Es posible delinear algunas cualidades personales del y la O.F., con objeto de desenvolverse lo mejor posible en su labor, entre estas se destacan “la ausencia de nerviosismo, de ansiedad, de impaciencia y de irritabilidad, la ecuanimidad de carácter, la madurez, la madurez afectiva, la capacidad de escucha, la honradez intelectual y la facultad de incorporar confianza.”¹⁴⁷

A la par de formar al Orientador Familiar con amplios contenidos teóricos pedagógicos, José Benigno Freire¹⁴⁸ sugiere que existen caminos sencillos para conseguir que el y la Orientadora Familiar consigan conocimientos prácticos, a continuación se señalan dos que son considerados fundamentales:¹⁴⁹

- *Revisión bibliográfica*: El pensar y leer los ejemplos o las historias que consignan los libros con técnicas orientadoras puede apoyar al orientador a generar supuestos que en el momento de asesorar a la familia sirvan de apoyo, claro está que dichos ejemplos se pueden ver revestidos de la experiencia de vida del orientador, teniendo cuidado de no emitir juicios de valor al respecto.
- *La propia experiencia*: Como se señaló a la par de ampliar sus conocimientos mediante la lectura de casos, es posible incorpore su experiencia de vida sin embargo para que tenga utilidad, ha de estar libre de los aspectos propiamente personales y circunstanciales. De todos modos resulta un criterio seguro el usarla con una dilatada medida y narrarla de forma impersonal o en tercera persona.

¹⁴⁷ OLIVERO. F. O. (1990). Orientación familiar y orientadores familiares. GARCÍA HOZ, V. (coordinador). La educación personalizada en la familia. España: Rialp. Pág. 360.

¹⁴⁸ El Dr. Benigno Freire, es catedrático de la Universidad de Navarra España, donde se imparte actualmente un máster en orientación familiar.

¹⁴⁹ BENIGNO FREIRE, J. (2002). *La Orientación Personal en la Orientación Familiar*. México: Universidad Panamericana, Nota técnica elaborada por el Dr. José Benigno Freire, del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Navarra, España. Pág. 6.





En este proceso de asesoramiento que emprende el y la pedagoga al orientar a la familia deberá estar consiente que puede pasar por diferentes fases¹⁵⁰, a continuación se señalan aquellas que bajo la mirada de V.Gordillo, en general pueden presentarse:

- *Promover la necesidad de cambio:* Un madre o padre que acude en busca de asesoría tiende a reconocer que es posible mejorar su desempeño como educador de vida, sin embargo esto no debe tomarse como regla general. Por lo cual el Orientador Familiar deberá estar alerta en aquellos aspectos que se identifiquen en el trascurso de las primeras entrevistas y que le permitan reconocer que hay un potencial de mejora en la función educativa que desempeñan los progenitores.
- *Establecer una relación de ayuda:* Como en capítulos anteriores se señaló, es importante dejar claro que la pedagoga(o), que actúa orientando a la familia, no debe generar con ella un vínculo de dependencia, su misión es prestar ayuda cuando y del modo que lo necesita sin imponer, sólo sugerirle de manera respetuosa los caminos que puede seguir para desarrollar los más apropiadamente las funciones que socialmente le son reconocidas.
- *Clarificación del problema del asesorado:* Cada una de las personas que acuden en búsqueda de un asesoramiento familiar, deberá ser visto de manera particular, siempre en espera de que sea quien exponga su situación y el orientador familiar quien le ayude a clarificar de todos los problemas que puede tener, cuál es el más importante o

¹⁵⁰ GORDILLO ÁLVAREZ, V. Ma. V. (2003). *El asesoramiento a los padres en los problemas educativos*, en Enrique Gervilla (compilador). Educación Familiar: Nuevas relaciones humanas y humanizadoras. España: Narcea. Págs. 163-164.





de urgente atención, se recalca nuevamente sin imponer solamente iluminando la razón del miembro de la familia asesorado.

- *Examen de soluciones y metas alternativas:* El orientación familiar desde la pedagogía deberá proponer las diversas alternativas educativas que tiene la familia y los objetivos reales que puede trazarse en función de los recursos educativos, afectivos y el contexto de vida que le rodea.
- *Transformar intenciones en esfuerzos reales de cambio:* Los padres y madres de familia que se ven inmersos en un proceso de asesoría educativa en el ámbito de la orientación familiar, reconocen en mayor o menor medida la necesidad de cambio en su vida, la idea es materializar esas buenas intenciones en acciones reales, el papel del Orientador Familiar, esclarecer y plantear objetivos educativos reales que puedan cumplir en corto, mediano y largo plazo y quizás generar un plan de seguimiento para los mismos. No basta con hacer propuestas, hay que evidenciar a los padres y padres de familia los múltiples beneficios que se desprenden al llevar a la práctica los consejos orientadores.
- *Logro de una relación terminal con el asesor y una continuidad desarrollada:* Una vez que la familia comienza a ser artífice de su cambio y desarrollo, es necesario comenzar la conclusión de la relación de acompañamiento y ayuda con objeto de no generar dependencia entre las partes.





5.2. PRINCIPIOS DE APOYO PARA EL ORIENTADOR FAMILIAR

El hacer referencia a principios de apoyo para el Orientador Familiar, hace alusión conforme con Ma. de Codés Martínez y Luis García Mediavilla, a “los ejes vertebradores o pilares en los que se fundamenta, dirigen y garantizan las actuaciones o intervenciones más generales y también las concretas del proceso que hemos llamado orientación”¹⁵¹, es decir el orientador familiar que caracterizamos deberá considerar los mismos para desarrollar su labor que dicho sea de paso no son limitantes, son solo una base de la cual este profesional puede afianzar su labor.

A continuación se exponen brevemente cada uno de los principios propuestos:

- ***Principio antropológico***

Implica ver al miembro de la familia que acude en busca de asesoría como un ser individual y único, con necesidades propias, y bajo estas consideraciones, “desarrollar técnicas, estrategias, programas en función de las características que hacen de cada persona y de cada grupo seres singulares distintos, diversos y, en ocasiones únicos.”¹⁵² Por tanto el O.F., no deberá suponer que un esquema de asesoramiento educativo es replicable para otra familia, siempre será necesario considerar el contexto de vida de la misma, los vacíos que pretenden subsanar y los medios que cuentan para hacer frente a los diversos retos que implica la compleja tarea de educar y formar a seres humanos.

¹⁵¹ GARCÍA MEDIAYILLA, L.G. / MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Ma. C. (2003). *Orientación educativa en la Familia y en la Escuela. Casos Resueltos*. España: Dykinson. Pág. 16.

¹⁵² *Ibidem*: Pág. 17.





- **Principio Evaluativo o diagnóstico:**

Refiere que cualquier actuación o proceso con objeto de brindar ayuda a la familia, tiene que ser antecedido de un diagnóstico de necesidades de los destinatarios, el cual es posible añadir, emerge de las primeras entrevistas que se tiene con los miembros de la familia. Este principio nunca debe dejarlo de lado el pedagogo interesado en apoyar a la familia a través de la orientación, pues por ejemplo para el establecimiento de un plan de ayuda adecuado y destinado a mejorar la labor educativa que desarrollan un padre o una madre, es necesario dotarse de información respecto a su historia de vida, como se ha referido antes no es posible aplicar estrategias preconcebidas sin considerar la realidad de la familia asesorada.

- **Principio de desarrollo:**

Su aplicación se justifica en la diversidad de receptores de la labor de asesoramiento educativo del orientador familiar, pues queda claro que pese a que las madres y los padres son los primeros beneficiarios de dicha acción, su ayuda se extiende a todos los miembros de una familia, por lo cual su actuar deberá respetar las “características propias de cada una de las etapas evolutivas; por ejemplo infancia, adolescencia, juventud, madurez o senectud; constitución de la pareja, nacimiento de los hijos, abandono del hogar [..].”¹⁵³. Es importante tener presente que todas las familias pasan, por etapas graduales y momentos de ruptura entre sus integrantes que son necesarios para alcanzar la madurez personal.

¹⁵³ CODÉZ MARTÍNEZ, Ma. (2003). Orientación educativa en la Familia y en la Escuela. Casos Resueltos. España: Dykinson. Pág. 17.





- **Principio de Prevención:**

En el nivel de asesoramiento dentro de la orientación familiar que interesa tratar, la prevención cobra vital importancia para el orientador familiar, pues es ahí donde encuentra sus límites, es decir su función se dirige a “reducir riesgos y a desarrollar competencias o habilidades con las que la persona asesorada podrá enfrentar situaciones dificultosas” .¹⁵⁴

Parafraseando a Ma. Victoria Gordillo la y el pedagogo al orientar a algún miembro de la familia, deberá tener como una meta brindarle herramientas que le permitan identificar con antelación los posibles problemas o momentos críticos que pueden darse en la cotidianidad familiar, y los medios que educativamente posee para darles solución.

Hasta este punto y en búsqueda de hacer un cierre de ideas de este capítulo queda claro que el O.F., deberá primeramente ver su actividad como un camino para dar seguridad y certeza a los padres y madres de familia para desempeñar y cumplir su tarea educativa.

Otra idea clave gira en torno a que las habilidades que deberá desarrollar será la flexibilidad necesaria para cambiar los objetivos educativos hacia la familia a medida que ésta evidencie nuevas posibilidades, todo ello con el firme objetivo de buscar la mejora de los miembros que la estructuran.

¹⁵⁴ *Ibidem.* Pág.17.





CONCLUSIONES

Después de la revisión hecha a lo largo de los capítulos es posible señalar que desde una perspectiva pedagógica, la familia puede ser apoyada en el desempeño de las funciones que le son socialmente atribuidas a través de la denominada Orientación Familiar.

Retomando uno de los cuestionamientos que dieron objeto al presente trabajo, ¿puede la pedagoga y pedagogo desempeñarse como orientador familiar?, la respuesta es afirmativa, pues se cimienta en el hecho que la orientación familiar hace su objeto a la educación familiar y el o ella, poseen los conocimientos teóricos necesarios para comprenderla y guiarla.

A partir de lo revisado es pertinente señalar que desde un enfoque pedagógico se pueden desarrollar acciones de orientación que estimulen y faciliten a los padres y madres de familia el cumplimiento de su función educativa, pues ellos tienen la gran responsabilidad de formar hijos e hijas autónomos, libres y proactivos.

Partiendo del reconocimiento de dichas funciones, se genera el supuesto que pueden requerir de un asesoramiento educativo que los ayude a reconocerse como





educadores de vida, que les permita relacionarse entre sí y con sus hijos de la mejor manera para guiarles adecuadamente en su proceso de desarrollo.

En aspectos concretos, el Orientador Familiar que posee una formación pedagógica sólida es capaz de identificar aquellos aspectos que la familia educativamente puede mejorar con objeto de que cada uno de sus miembros sea promotor de la mejora y bienestar propio y de los otros.

También es propio añadir que la responsabilidad como orientador familiar desde la pedagogía, se restringirá a acompañar a la familia que acude a nuestra ayuda en el análisis de la situación problema, con objeto de que los miembros identifiquen las alternativas y medios con las que cuentan para desarrollar los contenidos que le son propios a la educación familiar. Dichas sugerencias aportadas a través de un asesoramiento educativo nunca tendrán como destino suplantar el papel protagónico que los progenitores toman en la vida de sus hijos (as), pues ellos libremente deberán adoptar las decisiones sobre los procesos formativos que impulsan en el interior de su hogar.

Ahora bien, me atrevo a decir que ante la manifestación de cambios que existen y que rodean a las familias de hoy día, se hace necesario que ellas encuentren alternativas para reconocer y fortalecer su función educativa. El orientador familiar es pues un actor fundamental para esta labor, y aunque dicha función puede ser desempeñada por diversos especialistas y el pedagogo, pueden aportar lo que quizá el resto de las ciencias puede dejar de lado, la comprensión del hecho educativo en toda su manifestación.





Pensando en la formación de la cual fui receptora reflexiono sobre el hecho de que es viable que nuestra labor de ayuda se dirija a las familias en un nivel de asesoramiento educativo, contamos con las herramientas teóricas que nos permiten observar los procesos formativos que se emprenden en la familia, tenemos la posibilidad de poner en marcha las herramientas didácticas para la construcción de contenidos, la detección de necesidades de una familia sea cual sea su conformación, y considero que también se promueve el desarrollo de habilidades que nos permiten esclarecer nuestros límites y alcances en los niveles de la orientación familiar.

Me parece fundamental añadir que a través de la revisión documental realizada, concluyo que nuestra Pedagogía muestra un abandono de la educación familiar y de las posibilidades que un profesional de esta ciencia puede tener al desempeñarse en el ámbito de la Orientación familiar, hago tal señalamiento tomando como base las pocas producciones bibliográficas que el país ha generado en la materia, hecho que desde mi opinión es un nicho de oportunidad para seguir generando conocimientos en la materia.

Tomando como referencia los niveles de la O.F., queda claro que el pedagogo o pedagoga que elija la O.F como camino deberá tener claro que en el mismo, no estará sólo y debe en medida de lo posible, reconocer que su trabajo puede verse ampliamente enriquecido a través del trabajo interdisciplinario con otros profesionales como lo son aquellos pertenecientes a las ramas de la psicología y el trabajo social. Aceptando humildemente sus alcances, podrá establecer una alianza con dichos profesionales que sin duda redundará en brindar una atención integral a las familias receptoras de la misma.





En la familia se cimientan las bases de nuestros futuros ciudadanos y dependiendo de las familias que tengamos y cómo cumplan sus funciones será la sociedad que nos espera. También queda de reflexión que existen nuevos arreglos familiares y que son innegables, desafortunadamente aún no existen literatura al respecto para apoyar a estos nuevos tipos de familia, por lo cual es también una tarea pendiente comenzar a entender desde la pedagogía a los mismos.

Es importante poner en claro la trascendencia que puede tener en la vida de una familia acudir ante un orientador familiar, en el caso del nivel de asesoramiento educativo puede hacer la diferencia entre la superación de los problemas habituales que se presentan en la cotidianidad familiar o el fracaso ante los mismos.

Es ilusorio aspirar a que el O.F., tendrá todos los conocimientos necesarios durante su formación profesional, aquella pedagoga (o) que considere su sentido de vida el asesoramiento educativo, deberá entender que nunca sabrá bastante en lo referente a contenidos de educación familiar, nunca dejará de aprender orientando, nunca dejará de orientar si sigue aprendiendo.





BIBLIOGRAFÍA

1. AGUILAR RAMOS, MA. C. (2001). *Educación Familiar: ¿reto o necesidad?* España: Dykinson. 166 págs.
2. ÁLVAREZ VALDÉS. MA. V. (1984). *La orientación en el proceso educativo*. España: Universidad de Navarra. 302 págs.
3. ÁLVAREZ VÉLEZ, M.I / BERÁSTEGUI PEDRO, A. (2006). *Educación y Familia: la educación familiar en un mundo de cambio*. España: Universidad Pontificia de Comillas. 359 págs.
4. ARGULLO, E. T. (1997). *Jóvenes, trabajo e identidad*. España: Universidad Oviedo. 608 págs.
5. ASPE ARMELIA, V .et.al. (2006). *Familia, Naturaleza, Derechos y Responsabilidades*. México: Porrúa. 344 págs.
6. BALLESTEROS ELIA, E. (1972). *Ciencia de la Educación*. México: Patria, 7ta. ed. 433 págs.
7. BISQUERRA, R. (1989). *Métodos de investigación*. España: Ediciones CEAC. 382 págs.
8. BREZINKA, WOLFGANG. (1990). *La educación en una sociedad en crisis*. España: Narcea. 224 págs.





9. CAMACHO CHAVARRÍA, A. (1990). *Derecho sobre la familia y el niño*. Costa Rica: EUNED. 284 págs.
10. CASTILLO LUNA, A. (1996). *Metodología de la Tesis*. México: Trillas. 130 págs.
11. CHARMOT, F. (1964). *Esbozo de una Pedagogía Familiar*. España: Heder. 285 págs.
12. CHAVARRÍA OLARTE, M. (1992). *¿Qué significa ser padres?*. México: Trillas. 124 págs.
13. CHAVARRÍA OLARTE, M. / MARVEYA VILLALOBOS. (2000). *Orientaciones para la elaboración y presentación de tesis*. México: Trillas. 115 págs.
14. COLL, C. et.al. (1998). *Psicología de la Educación*. España: Edhasa. 224 págs.
15. ESTEINOU, R. (2008). *La familia nuclear en México: Lecturas de su modernidad: Siglos XVI al XX*. México: Porrúa. 243 págs.
16. FERNÁNDEZ S. / SARRAMONA JAIME. (1980). *Aspectos Diferenciales de la Educación*. España: CEAC. 236 págs.
17. FROM ERICH, et.al. (1998). *La Familia. 8ª. Ed. España: Península*. 296 págs.
18. FULLAT, O. (1964). *Filosofía de la Educación*. España: Paideia. 316 págs.
19. GALLEGO, A. / PÉREZ, A. (2001). *Pensar la Familia*. España: Palabra. 408 págs.
20. GALLI, N. (1976). *La pedagogía familiar hoy*. Herder: Barcelona. 320 págs.
21. GARCÍA MEDIAVILLA, L.G. / MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Ma. C. (2003). *Orientación Educativa en la Familia y en la Escuela: casos resueltos*. España: Dykinson. 206 págs.





22. GARCÍA, HOZ, V. (1974). *Principios de Pedagogía Sistemática*. 7ª. ed. España: Rialp. 558 págs.
23. GARCÍA, HOZ, V. (1993). *Introducción a una pedagogía de la persona*. España: Rialp. 323 págs.
24. GERVILLA, E. (2003). *Educación Familiar: Nuevas relaciones humanas y humanizadoras*. España: Narcea. 168 págs.
25. GOMES, C. / TUIRÁN, R. (2001). *Procesos sociales, población y familia: alternativas teóricas y empíricas en las investigaciones sobre vida doméstica*. Flacso/ M.A. Porrúa: México. 421 págs.
26. GÓMEZ DE LEÓN, J. (1998). *La Familia Mexicana en el Tercer Milenio*. México: Sistema Nacional DIF. 150 págs.
27. GÓMEZ PÉREZ, R. (1994) *Familias a todo dar*. Ensayo de Pedagogía Familiar. 4ª ed., México: Buena Prensa. 352 págs.
28. GONZALBO AIZPURU. P. (1987). *Las mujeres en la Nueva España: educación y vida cotidiana*. México: El Colegio de México. 323 págs.
29. GONZALBO AIZPURU. P. (1997). *Género, Familia y Mentalidades en América Latina*. Puerto Rico: Universidad de Puerto Rico. 383 págs.
30. GONZALBO, AIZPURU. P. (1987). *Familia y Orden Colonial. México*. México: El Colegio de México. 316 págs.
31. GONZÁLEZ MONTES. S / TUÑÓN, J. (1997). *Familias y Mujeres en México: del modelo a la diversidad*: México: El Colegio de México. 280 págs.





32. GORDILLO ÁLVAREZ VALDÉS, Ma. V. (1984). *La orientación en el proceso educativo*. España: EUNSA. 302 págs.
33. HERNÁNDEZ SAMPIERI R., et. Al. (2000) *Metodología de la Investigación*, 2ª ed. México: Mac Grah Hill. 501 págs.
34. HUBERT, R. (1970) *Tratado de Pedagogía General*. 6ta ed. Buenos Aires: El Ateneo. 459 págs.
35. Instituto Nacional de Antropología e Historia (México). Departamento de Investigaciones Históricas. (1982). *Familia y sexualidad en nueva España: Memoria del primer simposio de historia y mentalidades: familia, matrimonio y sexualidad en Nueva España* México: Fondo de Cultura Económica. 327 págs.
36. JIMÉNEZ, GODOY, A. B. (2005) *Modelos y realidades*. España: Fundamentos. 341 págs.
37. LACASA, P. (1997) *Familias y Escuelas*. España: Visión. 326 págs.
38. LEÑERO OTERO, L. (1976) *La familia*. México: ANUIES, Edicol. 135 págs.
39. LEÑERO OTERO. L. (2008). *Política e Intervenciones Familiares*. México: ITACA. 341 págs.
40. LUJÁN GONZÁLEZ, T. et al. (2001). *Pedagogía Familiar: Aportes desde la teoría y la investigación*. Uruguay: Trilce. 256 págs.
41. MARTÍN LÓPEZ, E. (2000). *Familia y sociedad: una introducción a la sociología de la familia*. España: Rialp. 297 págs.
42. MARTÍNEZ GONZÁLEZ, R. A. (1996). *Familia y Educación*. España: Servicio de Publicaciones Universidad de Oviedo. 293 págs.





43. MARTÍNEZ SORIA, A.B. (2005). *La familia como ámbito educativo*. España: Rialp. 198 págs.
44. MEDINA RUBIO, R. (1990). *La educación personalizada en la familia*. España: Rialp. 380 págs.
45. MESINA OCHOA, G (2007). *Sociología*. México: Umbral. 179 págs.
46. MORANDI, F. (1997). *Modelos y Métodos en Pedagogía*. Argentina: Edicial. 138 págs.
47. MORATINOS, F. J. (1985). *La Escuela de Padres: Educación Familiar*. España: Narcea. 125 págs.
48. MORATINOS, J. F. (1985). *La Escuela de Padres: Educación Familiar*. Madrid. Narcea. 125 págs.
49. OTERO OLIVEROS, F. (1995). *Qué es la orientación familiar*. 4ª ed. EUNSA: Pamplona. 199 págs.
50. PALACIOS, J. *et.al.* (1994). *Desarrollo psicológico y Educación, I. Psicología evolutiva*. Madrid: Alianza. 401 págs.
51. PASTOR RAMOS, G. (1997). *Sociología de la Familia: Enfoque institucional y grupal*. 2da. Ed. Salamanca: Sígueme. 345 págs.
52. PAZ LÓPEZ, Ma. (1998). *Fenómenos Sociales y familias Emergentes. en La Familia Mexicana en el Tercer Milenio*. México: Sistema Nacional DIF. 150 págs.
53. QUINTANA CABANAS, J.M. *et al.*(1993) *Pedagogía Familiar*. Madrid: Narcea. 222 págs.





54. RÍOS GONZÁLEZ, J. A. (2003). *Vocabulario básico de Orientación y Terapia Familiar*. España: CCS. 316 págs.
55. RÍOS, GONZÁLEZ. J.A. (1984). *Orientación y Terapia Familiar*. España: Instituto Ciencias del Hombre. 675 págs.
56. RIVAS, F. (1993). *Psicología Vocacional: Enfoques de asesoramiento*. 2ª ed. España: Morata. 263 págs.
57. ROBICHAUX, D. (2005). *Familia y parentesco en México y Mesoamérica: unas miradas antropológicas*. México: Universidad Iberoamericana. 565.págs.
58. SARRAMONA, J. / MARQUÉS, S. (1985). *¿Qué es la Pedagogía? Una respuesta actual*. España: CEAL. 121 págs.
59. SOLÍS PONTÓN, L. (1997). *La familia en la ciudad de México: Presente pasado y devenir*. México: Miguel Ángel Porrúa. 174 págs.
60. SPECKMAN GUERRA, E. (2002). *Crimen y Castigo: legislación penal, interpretaciones de la criminalidad y administración de justicia: Ciudad de México, 1872-1910*. México: El Colegio de México-UNAM. 357 págs.
61. TORRE PUENTE, J. P. (2001). *Orientación familiar en contextos escolares*. España: Universidad Pontificia de Comillas. 218 págs.
62. TUSQUETS, J. (1958). *Revisión de la Pedagogía Familiar*. España: Gráficas Benzal. 543 págs.
63. VELASCO MONROY, A. (2002). *Salud y sexualidad en la adolescencia y juventud*. México: Pax. 256 págs.
64. VILA, I. (1998). *Familia, escuela y comunidad*. España: Horsori, 1998. 211 págs.





65. VILLALOBOS PÉREZ CORTES, E. M. (2001). *Educación Familiar*. México: Trillas. 220 págs.

66. VILLALOBOS PÉREZ, E.M. (2002). *Didáctica Integrativa y Procesos de Aprendizaje*. México: Trillas. 294 págs.

67. WEBER, E. (1976). *Estilos de Educación: Manual para estudiantes de Pedagogía*. Barcelona: Herder. 320 págs.

68. ZAVALLONI, R. (1981). *Orientar para educar*. España: Heder. 214 págs.





BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

1. BENIGNO FREIRE, J. (2002). *La Orientación Personal en la Orientación Familiar*. México: Universidad Panamericana, Nota técnica elaborada por el Dr. José Beningno Freire, del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Navarra, España. Pág. 6.
2. CONAPO. (2009). Informe de Ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo 1994-2009. Capítulo 6. México: CONAPO.
3. OCAMPO JIMÉNEZ, A. (2003). *El sujeto familiar: fundamento de la solidaridad diacrónica. Conferencia pronunciada en el marco del Primer Seminario Internacional sobre Comunitarismo: Hacia una Cultura Solidaria. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Panamericana, Red de Buenos Aires. 22 y 23 de agosto de 2003.*
4. Sistema Nacional DIF. (2005). Diagnóstico de la Familia Mexicana: Prediagnóstico sobre la Dinámica Familiar I. México: Sistema Nacional DIF.
5. United Nations. Economic Commission for Latin America and the Caribbean. Women and Development Unit. (2005). *Las metas del Milenio y la igualdad de género: El caso de México*. Volumen 67 de Serie Mujer y desarrollo. Chile: Publicaciones de las Naciones Unidas. 78 págs.
6. TORÍO LÓPEZ, S. et al. (2008). Estilos educativos parentales. Revisión bibliográfica y reformulación teórica. En *Teoría de la Educación Revista Interuniversitaria*. España: Universidad de Salamanca. Vol. XX. Pág. 61
http://campus.usal.es/~revistas_trabajo/index.php/11303743/article/viewFile/988/108
6. Consultado el 19 de marzo de 2010. 18:00 hrs.

